

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco

Tema :

La comunalidad como redes de linaje étnico y compromiso generacional para la conservación de la identidad indígena en San Isidro Arenal, Oaxaca.

Trabajo final presentado por:

Ramírez Basaldua Brenda

2162023049

Sevilla Martínez Maricela

2142025369

Asesor:

José Joaquín Flores Félix

Julio 2020

Índice

Introducción

1.-SAN ISIDRO ARENAL

- 1.1 Ubicación geográfica.
- 1.2 Descripción de la comunidad
- 1.3 Actividades económicas, políticas, sociales y culturales.

2.-LA COMUNALIDAD EN SAN ISIDRO ARENAL

- 2.1 El sujeto dentro de la comunalidad
- 2.2 De la comunidad a la comunalidad
- 2.3 Datos conceptuales de la comunalidad
- 2.4 Componentes principales.
- 2.5 La geometría comunal según Floriberto Díaz.
- 2.6 La vida comunal.
- 2.7 La comunalidad como espacio de construcción de la identidad.

Introducción

En este trabajo presentamos un análisis sobre la forma de vida en las comunidades indígenas del estado de Oaxaca, el caso específico de San Isidro Arenal, el cual mediante la práctica de la comunalidad ha logrado llevar a cabo una forma de vida que han construido con el paso de los años, mediante conocimientos, tradiciones, ritos y la resistencia que han llevado esta práctica a un estilo de vida que en colectivo hace que todos gocen de los mismos derechos. Ante la conquista española, surgen nuevos panoramas en el territorio mexicano, sin embargo la globalización acaparó principalmente a las ciudades, dejando de lado a las comunidades indígenas que optan por construir una organización política y social que les permita crear valores, cultura y nuevas realidades que hagan a cada comunidad única y especial.

Principalmente rescatamos teóricos como, Jaime Martínez Luna, Floriberto Díaz, Alicia M. Barabas, Juan José Rendón, entre otros que nos dan un amplio panorama de la comunalidad, sin embargo no será hasta el estudio de la región cuando nos damos cuenta que estas actividades son relacionadas con los escritos de estos autores.

En México, como en algunos países de América Latina existen grupos que conforman las comunidades indígenas, estos pueblos optan por tener una calidad de vida y convivencia distinta a los demás, es por eso que decidimos adentrarnos en los conceptos *comunidad* y *comunalidad* para expresar la forma de vida tan eficaz y justa que viven estos pueblos, puesto que, cada comunidad que aplica la comunalidad a su cotidianidad va a tener factores específicos y colectivos que harán de esta un lugar para el buen vivir de los ciudadanos, mediante actividades como el tequio, las fiestas patronales, las asambleas, etc. se puede observar cómo los poderes y la competencia no existen, prevalece un sistema horizontal de cargos que puede obtener cualquier ciudadano que así lo decida.

La comunalidad es la ideología que actualmente los pueblos indígenas del sur de México han adoptado y adaptado a sus vidas, pues este trabajo es por y para el bien de todos y todas, los recursos naturales son bienes que comparten tan solo con participar dentro del pueblo, realizando labores de cualquier índole que sean requeridas.

En el pueblo de San Isidro Arenal se trabaja la comunalidad y se resiste ante las prácticas de la globalización, prevalece la cultura, la lengua materna, la gastronomía entre otras actividades, que hacen de esta una comunidad única.

Considerando lo expresado anteriormente nos parece importante adentrarnos a los conocimientos, prácticas y formas de ver el mundo, para así entender las formas de ser y vivir en comunalidad en este pueblo ya que no hay escritos anteriores sobre esta comunidad, por consiguiente hay un interés por comprender las prácticas sociales propias de pueblo. Es por eso que consideramos bajo este contexto que la comunidad de San Isidro Arenal practica a diario la comunalidad como un estilo de vida que les ha funcionado para el buen vivir en colectivo, pues los componentes principales que son: territorio, tequio (trabajo colectivo), tierra, fiesta patronal, cultura, la familia y los valores están presentes y son fundamentales para el desarrollo de los habitantes.

1.1 Ubicación geográfica

Todos hemos viajado alguna vez por las ciudades y pueblos de la república mexicana, en estas experiencias nos hemos percatado que vivimos en un país con una gran diversidad, cada región, cada ciudad, cada estado posee sus propias características, culturales, sociales, económicas, etc. Uno de los estados que integra este país tan diverso es Oaxaca.

Oaxaca es uno de los estados que tiene una diversidad geográfica que ha influido en su estructura étnica, historia, riqueza cultural y economía. Tiene una geomorfología tan diversa y sus múltiples particularidades en lo económico, social y cultural, el estado ha sido dividido por su gobierno para un estudio más amplio de su territorio y administración de recursos, en ocho regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Sierra Norte, Sierra Sur, Valles Centrales y Tuxtepec". (Arellanes,2006:31)

La región de Tuxtepec es también conocida como la región de la Cuenca del Papaloapan, en esta región se encuentra el municipio de San Juan Lalana, este es uno de los 570 municipios que integran al estado (Oax). Se localiza en la parte noreste del estado y pertenece al distrito de Choapam¹. Colinda al norte con el municipio de Santiago Jocotepec, al suroeste con Santiago Choapam, al sur con Ermita y al este limita con el municipio de Jalahui.

La comunidad de San Isidro Arenal pertenece al municipio de San Juan Lalana; y se encuentra en la región conocida como "*la chinantla*", este territorio denominado chinanteco se extiende a lo largo de 17 municipios ubicados en la parte noroeste del estado.

Según datos del INEGI para el 2020, la comunidad de San Isidro cuenta con un total de 811 habitantes de los cuales 403 son hombres y 408 mujeres. Del total de la población aproximadamente el 87% es indígena, el 56% no hablan español, el chinanteco es su lengua materna la cual prevalece entre los habitantes y aproximadamente el 4% el cual pertenece al grupo de los adultos mayores únicamente hablan chinanteco.

¹ Información consultada en: <http://www.municipios.mx/oaxaca/san-juan-lalana/#:~:text=Informaci%C3%B3n%20sobre%20San%20Juan%20Lalana,parte%20de%20la%20regi%C3%B3>

1.2 Descripción de la comunidad

La historia San Isidro Arenal inició hace aproximadamente ciento cincuenta años, la estructura orgánica de la comunidad es comunal; esta posee conocimientos culturales, medicinales y sociales ancestrales; saberes que se van heredando de generación en generación. Un



1Fotografía por David Feria

ejemplo de este, es la forma de gobernarse que se basa mediante las leyes normativas como la mayoría de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca, esta forma de llamar a su gobierno es comúnmente conocido entre los pobladores de estas zonas. La forma de trabajo que conocen y practican es la labor colectiva para el cuidado y protección de sus patrimonios que han conservado en el transcurso del tiempo.

San isidro Arenal, “*Isyy*” (nombre en chinanteco) que significa “*lugar de arenas*” en la lengua local. Esta población se encuentra rodeada de pequeñas comunidades chinantecas entre lomeríos y cerros. Los vecinos son zapotecos, mixes y mestizos de Veracruz, que aquí llaman “jarochos”. Adentrándonos a la comunidad se puede observar que las viviendas están construidas en su mayoría de concreto y la otra parte de madera. Los servicios públicos que podemos encontrar son: la clínica de salud, la agencia municipal, el panteón, la iglesia católica y un salón de usos múltiples, las cuales son utilizados por toda la población y están disponibles para cualquier evento o festividad.

Los habitantes cuentan con servicio de electricidad, sin embargo, las condiciones geográficas limitan la señal de internet, por lo cual prevalece la señal telefónica, aunque son pocas familias las que cuentan con este servicio ya que la instalación es costosa, con respecto a la infraestructura, la mayoría de las calles son de terracería o hechos de grava, esto se debe al alto costo de

pavimentar las calles, por lo cual solo las avenidas principales se les da esta prioridad.

La comunidad se encuentra rodeada de montañas por esta razón nos regala un agradable paisaje por las mañanas y tardes; también se puede ver un arroyo que atraviesa el pueblo y lo divide en dos lados, en este lugar los niños pasan la mayor parte del día, pues lo utilizan como área de diversión por el amplio terreno, asimismo es ocupado por las mujeres para lavar la ropa.

En cuanto a la fauna, en las épocas de lluvia se puede escuchar a las chicharras; por las mañanas el cantar de las aves como: los pájaros carpinteros, primavera, las palomas; aparte de esto también se puede ver volar a los pericos, *los pichos* y los pecho amarillo entre otras aves de esta región.

En el interior de las zonas boscosas se puede observar con facilidad a los coyotes, armadillos, jabalíes, mapaches, seretes, tejones, mazates, entre otros animales silvestres.

En el aspecto educativo esta comunidad cuenta con tres instituciones educativas; preescolar, primaria y secundaria. La mayoría de la población sólo llega a tener la educación básica que es la primaria y los que quieren seguir estudiando tienen que salir de la comunidad, hecho que ha provocado que la gran parte de la población adulta cuente tan solo con la primaria y de manera incompleta; y muy pocos logran salir a la ciudad a concluir un bachillerato o licenciatura.

En el ámbito de salud, esta comunidad cuenta con una clínica (centro de salud), donde se atiende a pacientes que no requieren ser internados ya que este centro de salud no está equipado para enfermedades graves. Sus instalaciones son ocupadas para dar cursos referentes a la salud; y en ella sólo labora un doctor o doctora y una enfermera. Lo anterior es una situación que se puede ver en la mayoría de las comunidades indígenas, por ello buscan una alternativa de salud, la cual les facilite el acceso a la medicina; y en San Isidro Arenal se puede encontrar tres prácticas de ella. Uno de ellos son los hierberos, estos conocen todas las plantas medicinales; otro de los practicantes son los sopladores, se encargan de curar los sustos soplando a las personas apoyándose de hierbas, y por último están los curanderos, estos tienen un amplio conocimiento en técnicas de curación.

Otro de los oficios que se puede ver en esta comunidad, son las parteras tradicionales, aunque esta ocupación se está extinguiendo por la poca práctica de esta noble actividad, algunas mujeres la siguen ejerciendo.

1.3 Actividades económicas, culturales, sociales y políticas

San Isidro Arenal se caracteriza por tener a la agricultura como principal actividad económica, se enfoca en la cosecha de alimentos únicamente para el sustento familiar, en primer lugar, está la siembra de maíz, posteriormente le sigue el café, chile, aguacate, cacao, piña, frijol, yuca y el camote; entre otros alimentos propios de la región, estos son sembrados en cantidades pequeñas para satisfacer las necesidades del pueblo. Algunos pobladores se dedican a la producción de artesanías como las vasijas y comales hechas de barro; canastas y petates de palma; y canastos fabricados con *bejucos*².

Por otra parte, dentro la comunidad la lengua materna que practican es el *chinanteco*, un idioma que es heredado a los niños a través de sus madres y trasciende de generación en generación, preservando así el uso de esta lengua, se considera un componente identitario de San Isidro Arenal, ya que es el elemento que distingue a esta comunidad de otras comunidades del estado de Oaxaca con distintas variantes de la lengua.

La mayor parte de la población profesa la religión católica, por lo tanto, se celebran bautizos, bodas, confirmaciones y entres otros eventos referentes a la religión, destaca principalmente la festividad patronal que se divide en dos, la primera es celebrada los días 13, 14, 15 y 16 de mayo en honor a San Isidro y la segunda festividad es celebrada en el mes de octubre para venerar a María Auxiliadora.

En cuanto a las actividades políticas, se llevan a cabo las asambleas una vez a la semana o cuando sea necesario, esto con la finalidad de abordar asuntos de la comunidad y para elegir a los que tomarán los cargos (servicios) en la agencia municipal (cabildo), estos últimos son elegidos cada año.

² Nombre que se le da a las plantas trepadoras de la región.

2.1 El sujeto dentro de la comunalidad

En la mayoría de los pueblos indígenas se llevan a cabo tradiciones o costumbres propias e identitarias de cada región, esta condición ha permitido a estos pueblos sobrevivir como comunidades, esto no sería posible sin la presencia de los ancianos, ya que son ellos los que van dotando de sabiduría a las nuevas generaciones. Se puede decir que cada sociedad comunitaria posee sus propias normas, prácticas sociales o formas de organización que les permite mantener una cierta autonomía en la administración de sus recursos naturales, el resultado de esta organización dependerá del sujeto desde un plano individual, es decir, la disposición o voluntad de formar parte del colectivo, es en la medida en que el sujeto se asume conscientemente parte del grupo donde tiene la oportunidad de participar, habitar y trabajar para la construcción de una vida comunitaria junto con los demás habitantes tal como sucede en la comunidad de San Isidro.

Esa disposición del sujeto de habitar y pensar colectivamente se puede ver en la forma en que desea o busca vincularse para ser parte de la comunidad, por lo tanto, asume todas las tareas y tradiciones del lugar donde nace y crece; por consiguiente, los incorpora en su vida cotidiana; es decir, va reproduciendo prácticas sociales que ayudan a que una vida comunitaria sea funcional para todos.

El sujeto dentro de la comunalidad necesita reproducirse en todos los aspectos, por lo tanto, es indispensable que comparta una lengua, es decir, un idioma del cual todos puedan entender y hablar; y así poder existir y habitar en comunidad. En la comunidad de San Isidro la lengua compartida es el *chinanteco*, aquí los niños aprenden a hablar su lengua indígena desde pequeños, esta cuestión se abordará más adelante como forma de identidad del pueblo indígena.

2.2 De la comunidad a la comunalidad.

Para dar un mejor panorama a este trabajo es importante conocer a profundidad lo que se entiende por comunidad³ y comunalidad en los pueblos indígenas, el caso específico de San Isidro Arenal en el estado de Oaxaca, pues habrán comportamientos y actividades que traerán consigo la práctica comunal donde las aportaciones ancestrales, participación familiar, la relación con la tierra y el trabajo comunal serán parte primordial para seguir desarrollando una vida comunitaria, dicho de esta forma comenzaremos con dar una introducción sobre la diferencia entre estos dos conceptos, ambos poseen elementos característicos y están relacionados entre sí, sin embargo entre los pueblos indígenas existen limitantes que hacen que uno tenga diferencias del otro.

Comenzando por la comunidad; es para muchos un conjunto de personas relacionadas entre sí, en algunos casos por características que los hacen ser parte de, algunos otros por compartir el espacio geográfico o por relacionarse a través de corrientes de pensamiento, sin embargo, algunos relacionan a la comunidad con la sociedad anticipando la diferencia de ambas, pero con una relación orgánica:

Comunidad es lo antiguo y sociedad lo nuevo, como cosa y nombre. [...] comunidad es la vida en común duradera y auténtica; sociedad es sólo una vida en común pasajera y aparente. Con ello coincide el que la comunidad deba ser entendida a modo de organismo vivo, y la sociedad como agregado y artefacto mecánico. (Tönnies, Comunidad y sociedad, 1947, 23)

³ De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española RAE: La comunidad

1. f. Cualidad de común (ll que pertenece o se extiende a varios). 2. f. Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación. 3. f. Conjunto de naciones unidas por acuerdos políticos y económicos. Comunidad Europea. 4. f. Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes. Comunidad católica, lingüística. 5. f. comunidad autónoma. 6. f. Junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios, etc. 7. f. Común de los vecinos de una ciudad o villa realengas de cualquiera de los antiguos reinos de España, dirigido y representado por su concejo.

Dentro de este primer capítulo, *“Teoría de la comunidad”*⁴ es importante el análisis que propone, que la comunidad y la sociedad están ligadas de alguna forma, pues la unidad entre los habitantes los hace estar relacionados, entonces se dice que una comunidad estará en la vida común y esta será duradera, su esencia es fundamental para la vida natural de los pueblos, por otra parte expone que la sociedad es pasajera y mecánica, pero ambas están presentes en los pueblos indígenas, la comunidad es la unión de las personas con una estrecha y verdadera autenticidad, los valores en la comunidad son un lazo fuerte que va a perdurar por que los habitantes observan que su modo de vida les beneficia y les proporciona bienestar.

La comunidad es una palabra que evoca seguridad y unidad dentro del núcleo en el que desarrollan su vida los comuneros, más allá de la teoría, representa justicia e igualdad entre los habitantes. Ferdinand Tönnies propone que:

“En sentido sociológico a tenor del cual las relaciones y uniones humanas son consideradas como vivas o, por el contrario, como meros artefactos” (Tönnies,1947:24)

Entonces entendemos a la comunidad y su conexión natural y legítima por los que viven en ella, que va a tener una condición de vida real y considerada como el tipo ideal.⁵ Dicho esto queda interpretada la comunidad de la siguiente manera:

Una relación de proximidad esencial entre la verdad y la autenticidad, entre el hombre y la naturaleza, entre la igualdad y la justicia. Sin embargo, con la propuesta de Ferdinand Tönnies no se descarta que la sociedad sea no verdadera, simplemente la vida comunitaria está en una estrecha relación con la naturaleza, la unidad y la sociedad está más esquematizada.

⁴ En el primer capítulo señala que estas categorías le servirán a Tönnies para introducir sus conceptos de comunidad y sociedad. Para empezar, distingue entre relaciones positivas y negativas. Ambas son consideradas “expresiones de la voluntad del ser humano y de sus fuerzas”. Ahora bien, Tönnies declara expresamente que su investigación va a ocuparse sólo de las primeras, a las que también denomina “relaciones de afirmación recíproca”. Y llama “unión” al “grupo formado por esta relación positiva, concebido como cosa o ente que actúa de un modo unitario hacia adentro y hacia fuera” (1947:19)

⁵ Weber señala que el tipo ideal es para aprender los rasgos esenciales de ciertos fenómenos sociales, como las autoridades, y los organismos principales de ciertos entornos sociales. Términos que formulan una teoría de acción.

Por otra parte Zygmunt Bauman señala que las comunidades están envueltas en una connotación positiva del orden de; “la fraternidad, la unidad, la unión, la solidaridad, la comunión y la cohesión” (2003:7) y de todo lo mencionado vamos a rescatar en una comunidad que todo aquello que se comparte con el otro, lo que identifica un lugar de otro, las tradiciones y lo que se llega a ser, son compuestos que forman parte de la comunidad, sin embargo para llegar a la comunalidad es necesario que estos aportes sean aplicados de acuerdo a cada pueblo indígena, a sus necesidades, tradiciones y sobre todo de acuerdo a la organización.

Floriberto Díaz hace referencia al concepto de comunidad como una serie de leyes que garantizan una mejor relación entre los individuos y el lugar donde habitan, describe a la comunidad como “experiencias generacionales” a diferencia de Bauman⁶ y su descripción filosófica, para Floriberto Díaz una comunidad es aquella que posee elementos físicos, naturales que defiendan e identifiquen un poblado de otro, es decir, cada pueblo posee una historia ⁷ y esto es gracias a la herencia generacional de sus antepasados y a la legitimidad que le den a estas experiencias y tradiciones inculcadas.

La lengua, cultura y la forma de expresarse va a variar de una comunidad a otra entonces es ahí cuando se diferencia, por último, los elementos políticos como lo son la organización y administración de los bienes, es en general cualquier aspecto que contenga características que hagan auténtica a esa localidad.

A través de estos componentes⁸ teóricos y filosóficos nos dirigimos al concepto de comunalidad, donde Floriberto Díaz (2004) lo define como

⁶ Es un sentimiento recíproco y vinculante reconocido, paradójicamente, en la medida que subyace en las relaciones sociales entre los miembros y nadie osa hacer conciencia de ello, ya que de hacerlo se perdería el estado de inocencia que permite su existencia (Bauman)

⁷ En una comunidad se establece una serie de relaciones, primero entre la gente y el espacio, y en segundo término, entre las personas. Para estas relaciones existen reglas, interpretadas a partir de la propia naturaleza y definidas con las experiencias de las generaciones. (Díaz,2004:367)

⁸ Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.

- Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra.
- Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
- Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

“ No nos referimos al espacio físico y a la existencia material de los seres humanos, sino a su existencia espiritual, a su código ético e ideológico” (p.367)

Entiende a los pueblos indígenas como un complemento a un modo de vida del tipo ideal, una comunalidad será la esencia, la cualidad que hace que un lugar sea especial y que unirá al hombre con la naturaleza principalmente con la tierra.⁹ y que esta unión traerá consigo una nueva forma de adoración¹⁰ que será sagrada pues algunos pueblos relacionan a la madre tierra como una creación, la veneran y respetan y esta parte religiosa que antes tenían se fortalecerá mediante la deidad y el culto ofrecido. Es cuando estos elementos definen a la comunidad y a la comunalidad de manera clara, donde nos hacen comprender que sin una no existe la otra. Por lo tanto, la práctica de la comunalidad necesita tener un cimiento como lo es la comunidad, la familia y los valores heredados, dicho de esta manera se complementarán y los que participan en ella lograrán vivir de mejor manera, es de esta forma cuando se podría decir que se está logrando el propósito de la experiencia de la comunalidad.

La comunalidad es una práctica que utilizan las comunidades indígenas y pueblos originarios de México y otros países como forma de vida que les ha permitido enfrentar y solucionar los problemas que viven día con día. Las formas de organización política y social en dichas comunidades son un ejercicio que llevan a cabo para las normas de convivencia diaria, ésta cuenta con la participación de todos los integrantes del pueblo para la toma de decisiones ante cualquier situación que pueda presentarse. Pueden reunirse en asambleas y así llegar a consensos que los dirijan hacia un bien común.

Estas normas deben esclarecer las necesidades y problemas que surgen por la influencia y los cambios sociales provocados por la modernidad, sin embargo, la resistencia ha permitido que se conserven estas tradiciones y

⁹ La Tierra es para nosotros una madre, que nos pare, nos alimenta y nos recoge en sus entrañas.

Nosotros pertenecemos a ella, por eso no somos los propietarios de tierra alguna. Entre una madre

e hijos la relación no es un término de propiedad, sino de pertenencia mutua. Nuestra madre es sagrada, por ella somos sagrados nosotros. (Díaz:368)

¹⁰ Es la relación de la gente con la Tierra la que nos permite definir el concepto de creador y dador de vida; es más, es ella la que da explicación al concepto de trinidad en la comunidad. La trinidad como noción para explicarnos el ser y la presencia del creador y dador de vida,

valores impuestos durante varias generaciones, donde, estas redes proveen un ambiente armonioso respaldado por la historia de la comunidad que conduce al bienestar de la vida comunitaria.

Creemos que la idea de la comunalidad ha sido abandonada en los últimos años, así como los pueblos más arraigados, es por eso que buscamos dar a conocer como en San Isidro Arenal la comunalidad más que un estilo de vida, es una práctica que prevalece para seguir compartiendo los bienes que poseen, dejando de lado las prácticas individualistas instauradas por el capitalismo. De esta forma al compartir las normativas y costumbres pretendemos dar un panorama más amplio sobre lo que los pobladores consideran una comunalidad.

2.2 Datos conceptuales de la comunalidad

El concepto de comunalidad nace del interior de las comunidades, tomando como base las prácticas sociales de estos pueblos originarios o indígenas; para empezar se parte de que el territorio de estos pueblos es de carácter comunal, es decir lo comunal es todo aquello que pertenece al ciudadano no desde una perspectiva individual sino al sujeto que es parte de un colectivo, se podría decir que siempre será una vivencia social compartida; tal como lo define uno de los exponentes teóricos de este concepto, Jaime Martínez (2010) en, *Eso que llaman Comunalidad*:

“Somos comunalidad, lo opuesto a la individualidad, somos territorio comunal, no propiedad privada; somos compartencia, no competencia; somos politeísmo, no monoteísmo, tenemos autoridades, no monarcas”.(p.17)

Para Jaime Martínez la propiedad comunal es el resultado de un largo proceso de resistencia y existencia; durante esta fase se va construyendo una forma de vida basado en la participación de todos los integrantes.

En el seno de la comunalidad, la tierra es de todos, así como también todos tienen la obligación de defenderla. También expresa que en este modo de vida, todos tienen el derecho del usufructo de la tierra desde un plano familiar para el sustento cotidiano, al mismo tiempo que pueden disponer del territorio comunal, es decir, las áreas boscosas y todo lo que tenga que ver con la naturaleza; y por supuesto todo lo que esté dentro de sus territorios pertenece a todos. La expresión de lo comunal, está ahí, es todo lo que se comparte.

Comunalidad es compartencia, es derecho propio, es cultura propia, es naturolatría, es resistencia aunque de manera permanente es adecuación, es también comunalicracia, es tecnología propia. De algo estoy seguro: no es amor, ni familia, pero el sentimiento sí es propiedad comunal y social. No es globalización, es regionalización. No es derecho ajeno, es derecho propio, no es competencia, es compartencia¹¹, no es soledad, es comunalidad, colectivismo, ser persona (por tanto comunal) en comunidad. (Martínez, 2004:345)

¹¹ Este término para Jaime Martínez, se refiere a lo que hacen todos en una comunión, compartir la energía, la capacidad y la información. La compartencia es una manera de aprender el mundo y de transformarlo: una manera de hacerlo. Compartir es abandonar esa vieja ideología homólatra, es la más sana manera de construir entre todos.

Se puede ver que uno de los elementos fundamentales de la vida en comunalidad es el territorio, puesto que es en este espacio donde las comunidades de una manera colectiva forman y desarrollan su cosmovisión; es aquí donde establecen vinculaciones, autogestionan sus instituciones, administran sus bienes, aprenden los mitos, en efecto, es aquí donde se va forjando identidad a veces de forma consciente o subconsciente. Por consiguiente ellos buscan adaptar un territorio donde puedan expresar sus actividades políticas, religiosas y por supuesto las actividades culturales dependiendo de sus costumbres y tradiciones.

La comunalidad se puede ver en la mayoría de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca, sin embargo, en los estados como Chiapas y Guerrero las prácticas comunales suelen ser distintas, claro está en los municipios autónomos como Oxchuc en Chiapas, se hizo ver la organización campesina al establecer una forma de gobierno basada en el propio sistema normativo ancestral (usos y costumbres, elección a mano alzada), este proceso continuó y han pasado a participar en la política oficial de sus comunidades generando un modelo autogestivo que actualmente sirve de ejemplo como organización horizontal única en el mundo debido a que son la mayor población autónoma del país, sin embargo la comunidad de este municipio no necesariamente posee características de una comunalidad, puesto que los servicios de agua, luz, drenaje etc. son controlados por el gobierno en turno, aunque otras características como la preservación de elementos culturales está presente día con día en este municipio, existen muchos más que comparten quizá las formas horizontales de gobierno y algunas prácticas, pero son los pueblos indígenas de Oaxaca los que promueven la comunalidad como un estilo de vida.

En cada lugar se vive y se practica de forma diferente la comunalidad, esto dependerá de las características geográficas, sociales, históricas y la culturales de cada región. En la comunalidad, todos buscan el bien común, las prácticas sociales están encaminadas o anhelan el bienestar del colectivo; se podría decir, que es una construcción social teniendo como base las relaciones de parentesco, compañerismo entre otras; dado a la condición demográfica de estos pueblos, los habitantes pueden establecer una relación más cercana.

Esta forma de vida ha podido sobrevivir desde hace miles de años gracias a los conocimientos y enseñanzas de los más sabios. Sin embargo, con la influencia de un mundo globalizado, acarreando beneficios a unos y daños a otros; nace un sistema interconectado en donde se da el surgimiento de nuevos conocimientos ante el desarrollo de la ciencia y por supuesto surgen actores que desean tomar el protagonismo, bajo este contexto se va imponiendo una ideología basada en la lógica del mercado, esto ha provocado que la cosmovisión de las comunidades cambie conforme avanza la globalización, pero vale la pena destacar que esta parte de la sociedad lucha por conservar su vida comunal; para así lograr recuperar o mantener los valores propios de una comunidad y por lo tanto, sostener un hecho primordial e importante, como lo es el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, ya que este último es acaparado por grandes empresas para la explotación en su propio beneficio.

Ahora bien, se podría decir que es en la comunalidad donde los sujetos tienen la oportunidad de desarrollar una forma de vida basada en el colectivismo, por lo tanto, adoptan formas de ser, pensar y entender el mundo; esto dependerá de la cultura en donde habitan; este modo de vida tiene como base primordial la conservación de las costumbres y tradiciones; el ejercicio constante de estas prácticas fortalecen las relaciones sociales por lo tanto, se va forjando una identidad que perdura en el tiempo, aunque a veces tienen ligeros cambios en la forma en que se lleven a cabo por las nuevas generaciones, el paso del tiempo, los cambios globales, etc. pero sin dejar de lado el significado de las prácticas.

Esto dependerá o sucederá en la medida en que los sujetos se apropien del territorio en cada momento histórico que les toque vivir, por lo tanto, las acciones de cada integrante han permitido la existencia de las comunidades en diferentes lugares, conservando sus conocimientos que los hace únicos ante la mirada de otros.

Para entender esta realidad de los pueblos, en su mayoría indígenas, Floriberto Díaz, otro de los teóricos de la comunalidad, analiza los significados asignados a la comunidad; y para él, cualquier comunidad indígena se forma mediante estos elementos:

Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.

Una historia común, que circula de boca en boca y de una generación a otra.
Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso y
Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.
(Díaz, 2004:367)

Floriberto Díaz rechaza la noción de la comunidad indígena como un agrupado de casas con habitantes, más bien considera que son personas compartiendo una historia en común; y que mantienen una fuerte relación con la naturaleza; y por supuesto existe una vinculación entre ellos, es en estas relaciones, donde se muestra la forma propia y dinámica de la comunidad. Por lo tanto, emplea el concepto de comunalidad para explicar la inmanencia¹² de la comunidad, ya que describe lo tangible de ella. Explica la existencia de la mayoría de los pueblos indígenas, mediante la comunalidad y a este le atribuye los siguientes elementos:

1. La Tierra, como Madre y como territorio.
2. El consenso en Asamblea para la toma de decisiones.
3. El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.
4. El trabajo colectivo, como acto de recreación
5. Los ritos y ceremonias, como expresión del don comunal. (Díaz, 2004:368)

Para entender la vida en comunalidad se deben tomar en cuenta los valores presentes como la confianza, la reciprocidad, lo colectivo y el compañerismo, ya que estos son los pilares para el buen desarrollo de la vida en comunalidad. Jaime Martínez y Floriberto Díaz recalcan la voluntad y la disposición de los habitantes de entregar su trabajo a la comunidad, por supuesto, esto es la condición principal para que se de la vida comunal; también proponen que desde el trabajo económico y político los habitantes lograrían defender su territorio y reconstruir su vida cultural de forma autodeterminada.

Como habíamos mencionado anteriormente los principales pueblos indígenas se encuentran en el estado de Oaxaca, este se encuentra ubicado al sur de México, conformado por 570 municipios que representan el 4.78% del

¹² Con base a Floriberto, este término describe la cualidad propia de la comunidad, es la esencia o lo que está en el interior de ella.

territorio mexicano albergando a 3 967 889 habitantes de los cuales 32 de cada 100 personas hablan una lengua indígena¹³, es un estado basto en cultura y tradiciones, el papel del territorio en el proceso de desarrollo comunal ha cambiado como consecuencia de la entrada de nuevas formas de gobernar y de la relación de los habitantes y el sistema económico, cultural, político y social, se podría decir que esto es consecuencia del desarrollo de la globalización en el país, algunos actores serán partícipes de estos procesos de desarrollo, pues establecen actividades cuyo fin sea una identidad territorial que definida por Howard en 1948 que expone este término se volverá de mayor impacto gracias a la publicación del libro "The territorial imperative" de Robert Ardrey¹⁴ donde expresa cómo los humanos van regulando el espacio donde habitan, determinando así su forma de vivir y ejercer su poder de adaptación en el lugar que ellos eligen y defienden.

Lo comunal en el pueblo de San Isidro Arenal se expresa principalmente en el territorio, puesto que poseen tierras comunales en las cuales todos tienen el derecho de cuidarlas, defenderlo (territorio) o beneficiarse de ella.

Toda la comunidad tiene la tarea de trabajar dentro de estas tierras, el aprovechamiento de estas radica principalmente para la crianza de ganados que después se ponen en venta y el dinero recaudado se destina para las mejoras del pueblo o para organizar las festividades.

Como se dijo anteriormente todos tienen derecho a estas tierras y en San Isidro Arenal no es la excepción, un claro ejemplo es que los ciudadanos pueden obtener o pedir una parte de estos territorios para construir su casa y basta con pedirlo o demostrar ser un buen ciudadano que colabora dentro de la comunidad. Se podría decir que lo comunal se basa en que todos tienen el derecho del

¹³ Fuente; INEGI 2019

¹⁴ El imperativo territorial desarrolla las tesis introducidas originalmente en Génesis africana: una investigación personal sobre los orígenes animales y la naturaleza del hombre, que se publicó cinco años antes. En el Génesis africano, Ardrey postuló que el hombre se originó en África en lugar de Asia, que es impulsado por instintos heredados para adquirir tierras y defender territorio, y que el desarrollo de armas fue un punto de inflexión fundamental en su evolución. El Imperativo Territorial explora aún más estas ideas con un énfasis especial en la preocupación distintiva del hombre por el concepto de territorio. Continúa para dilucidar el papel que el instinto evolutivo heredado, particularmente el llamado "imperativo territorial", juega en la sociedad humana moderna en fenómenos como la propiedad y la construcción de la nación.

aprovechamiento de los recursos que se encuentren en este territorio y por supuesto sin afectar a terceros.

El territorio es y será parte importante de la identidad en los pueblos indígenas pues a través de él se van formando cultural, económica, política y socialmente, delimitando así su forma de ver y llevar la vida, a partir de la delimitación territorial es por esto que los pueblos indígenas van a elegir su forma de gobernar y llevar a cabo sus actividades cotidianas.

El territorio como práctica social va a interpretar las relaciones que emanen de él, será necesaria la intervención de los seres humanos y estos van a desarrollar una relación directa con la naturaleza y a su vez definirá ésta como una práctica a la que se adhieren, esto es para conservarla durante el resto de sus vidas, pues como hemos visto las comunidades que mantienen sus ritos y tradiciones es por conservar sus relaciones, estas se presentan dentro del territorio no permanecen estáticas, están en constante cambio pues a través de ellas van captando nuevas formas de sobrevivir, ya sea adaptación al clima o a los cambios de la flora y fauna, puede ser también por los avances en el mundo de la política, economía o el surgimiento de nuevos paradigmas que llegan a estos territorios. Los habitantes van a construir socialmente normas que mantengan sus cimientos culturales, tratando de no perder la vigencia y su verdadero significado, es a partir de aquí cuando surge la resistencia de los pueblos ante las diferentes imposiciones de la famosa y acaparadora globalización.

Antes de dar paso a las características del territorio como la adaptación de un modelo de vida, es importante señalar que este constituye una reproducción del espacio social como aparato de los actores sociales, que tratan de comprender procesos que van a ir surgiendo poco a poco, esto con la finalidad de formar parte de un nuevo escenario social, pues los avances de la globalización van a tratar de modificar algunas prácticas, pero aquí será una tarea importante de estos actores para adentrarse y defenderlo. Alba Ortega (1995) expone estas prácticas de la siguiente manera:

“El territorio, hoy puede estar formado por lugares contiguos y por lugares en red son todavía los mismos lugares que forman las redes que constituyen el espacio trivial”(p.167)

Es así que el territorio se va a ir adaptando a nuevos contenidos, vivencias, opiniones y una gran cantidad de espacios que formarán parte de él. De otra forma en la que se puede definir al territorio es como una colectividad que los individuos adoptan como propia y tendrá características culturales únicas, lo que implicará una apropiación simbólica y un espacio socializado, tendrá una serie de lugares emblemáticos que los hacen significativos. Resulta que en algunos casos, el territorio puede ser parte de disputas y relaciones de poder en ciertos grupos, algunas veces es por los intereses que se establecen dentro el, y otras es por la construcción simbólica.

Alicia M. Barabas define el territorio como:

“Espacios geográficos culturalmente modelados, pero no solo los inmediatos a la percepción, que remiten al paisaje, si no las de mayor amplitud que son reconocidas en términos de límites y fronteras etnoculturales” (2003b)

Muchos pueblos indígenas distinguen su territorio uno de otro mediante ciertas características, esto puede ser por la delimitación, cerros, lagos, emblemas sagrados, incluso la flora y la fauna que se da en diversas regiones¹⁵ A partir de estas observaciones algunos pueblos hacen de su territorio lugares simbólicos, ofrendados y sumamente sagrados que estarán ahí, haciendo la diferencia cultural y de este territorio una identidad comunal.

Dicho de otra forma; los territorios culturales a los que nos referimos, en este caso San Isidro Arenal, se le conoce como etnoterritorio¹⁶ esto gracias al gran aporte histórico, cultural e identitario que presentan las comunidades indígenas y que hablaremos más adelante, pues este pueblo como muchos otros constituye un sistema comunitario cultural, lingüístico, religioso y de amplias tradiciones que lo hacen pueblo/territorio único, lo que lleva a que se constituya apropiadamente. Alicia Barabas menciona a los actores sociales como parte fundamental de esta construcción del territorio:

“Si bien se reconocen territorios abstractos, los que cuentan afectivamente son lugares cercanos a la experiencia; ricos en algún recurso vital, o marcados

¹⁵ Además de los cerros, también las gestas territoriales de los héroes y los reyes míticos que se narran en los relatos fundacionales, marcan centros de los etnoterritorios. Fundar implica nombrar un espacio, trazar límites orientados desde un centro, en este caso cardinalmente, y hacer de un espacio salvaje un espacio humanizado mediante la alianza con las entidades territoriales sagradas. (Barabas:2003b)

¹⁶ Los pueblos indígenas conciben las fronteras entre etnoterritorios como marcadas y protegidas por las entidades sagradas (Barabas)

como lugares poderosos por los gestos de los héroes míticos y los rituales que los cargan de significados” (2003b)

Los lugares sagrados se van transformando por la intervención de los actores en el territorio, sus aportes a la preservación van a darle ese poder emblemático a los lugares que consideren abstractos y únicos, los participantes a estos ritos confiaron totalmente en lo que la naturaleza o las creencias religiosas les pongan en su camino.

Para complementar los elementos comunales Juan José Rendón aporta a este y lo divide en tres categorías o grupos de elementos culturales; en el primero están *los elementos fundamentales*; aquí se encuentran los elementos que expresan de forma precisa la comunalidad, como lo son: el territorio comunal, el trabajo comunal, el poder político comunal, la fiesta comunal y la asamblea comunal. En la segunda categoría están *los elementos auxiliares de la vida comunal*; estos ayudan a practicar, reproducir y desarrollar la vida comunal, dentro de las cuáles están: el derecho indígena, la educación indígena tradicional, la lengua tradicional, y la cosmovisión.

En la tercera categoría están *los elementos complementarios auxiliares de la vida individual y familiar*, estos apoyan para fortalecer la vida individual y familiar dentro de la comunidad, las cuáles son: las tecnologías, la división del trabajo, en intercambio igualitario y recíproco de productos y servicios; el parentesco, las actividades ceremoniales, las expresiones artísticas e intelectuales y los juegos y entretenimientos.¹⁷

Para Juan José Rendón, este modo de vida comunal tiene como base la igualdad de derechos y obligaciones para todos los miembros de la comunidad. Sin embargo, apunta que hay cierta restricción en esta dotación de derechos dado que, en esta equidad en las costumbres comunales no siempre incorporan a las mujeres.

Pero destaca que dentro de la comunalidad están inmersas los elementos como la reciprocidad, la solidaridad y la complementación económica; esta condición es gracias a los procesos que se han ido construyendo

¹⁷ Juan José Rendón, La comunalidad modo de vida en los pueblos indios, Tomo I, CONACULTA, Oaxaca, 2003, p.24-30.

generacionalmente, por consiguiente, implantó una cultura basada en el trabajo colectivo.

Ahora bien, la comunalidad es una forma de vivir y hacer las cosas que ha permitido a las comunidades indígenas y originarias auto gestionar sus recursos y ha ayudado a enfrentar y resolver los problemas que van surgiendo en el transcurso de los tiempos.

La comunalidad es origen de un método de pensamiento y conocimiento que no sólo da significado a las ideas de educación, autonomía, derecho indígena, cultura y comunidad; sino que es un concepto que se presenta en los escritos de diversos intelectuales.(Nava, 2009:3)

La comunalidad es una forma de vida propia de las sociedades indígenas que buscan o siguen manteniendo una autonomía con respecto a la administración de sus recursos naturales, culturales y sociales; con el fin de conservar sus formas de organización heredadas de sus antepasados. Los elementos principales que se pueden ver en estas sociedades indígenas que los hace diferentes de otros grupos sociales son: las fiestas, las asambleas comunales, la mayordomía y los tequios; todas estas actividades se realizan de forma colectiva y voluntaria.

2.3 Componentes principales

Como hemos visto hasta ahora, la comunalidad es la práctica de colectividad que poseen los pueblos indígenas en México y América Latina, donde todos los que la integran son pieza fundamental para el desarrollo de la vida comunitaria. Cada lugar o región desarrolla la comunalidad de acuerdo lo establecido en la normatividad o según las necesidades de los espacios.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 115° establece que: los estados adoptarán para su régimen interior un gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, a su vez en la división territorial deberá establecerse una organización política y administrativa ya que el municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa donde el presidente municipal sea el encargado de dar las órdenes y elegir lo que es mejor para el municipio, sin embargo las diversas constituciones en cada estado deberán establecer la elección para cada cargo y también manejarán el patrimonio conforme a la ley establecida. Este artículo también señala lo siguiente:

“Los municipios en términos de leyes federales y estatales estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zona, participar en la creación de reservas territoriales, formular planes de desarrollo regional y autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo”¹⁸

Por otra parte dentro de la Constitución política del estado de Oaxaca en el artículo 29¹⁹ expone que: la forma de gobierno será republicano, se reconocerá la autonomía como la base de gobierno interno y organización de los pueblos y comunidades indígenas, es decir que no será posible establecer leyes del estado en los municipios.

En otras palabras la constitución respalda las formas de gobierno que los municipios van a adoptar y estos van a aterrizar en el sistema de cargos el cual participará como un sistema normativo donde las leyes que se generan

¹⁸ Retomado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución publicada el 5 de febrero de 1917

¹⁹ Retomado de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Oaxaca

ahí forman parte de un proyecto comunitario que va a atender asuntos de índole comunal, como lo son:

Puestos patronales, oficios religiosos, problemas o cuestiones que tengan relación con la tierra, impartición de justicia y administración de la misma, estos puntos principalmente son características de una comunalidad, esta goza de la autonomía del estado. En México se reconoce al sistema normativo de cargos como una práctica que da solución, acceso y control a los conflictos que puedan surgir. Alicia Barabas en su libro *Pensar la autonomía (2012)* expone que la organización de los pueblos indígenas no sólo es:

Es una institución para la dominación sino también para la reconfiguración interna de los grupos indígenas que, al ser radicalmente transformadas sus estructuras sociopolíticas-territoriales prehispánicas, se apropiaron la figura impuesta del municipio castellano creando una nueva y variada institución que pasaría a convertirse en la tradición cultural de las comunidades indígenas actuales.(p.81)

Tomando en cuenta la gran diversidad cultural y lingüística interna de los distintos pueblos indígenas que conforman el estado de Oaxaca, el conocimiento local parece quedar circunscripto al que posee cada comunidad y en cierta forma es así, ya que cada una viene realizando una específica construcción cultural con fundamento en la tradición mesoamericana oaxaqueña y en las expresiones de la cultura occidental de su particular contexto.

Este mecanismo garantiza a todo miembro de la comunidad tener el honor y el conocimiento de estar al frente de la coordinación del trabajo, la asamblea comunal es la máxima autoridad y se puede identificar como una sociedad que puede gobernarse por sí sola.

Podríamos decir que este ejercicio es una práctica autónoma de las comunidades frente al estado-nación dominante, la cual emplea la fuerza de las comunidades y va a predominar ante procesos políticos. Para comenzar a ponderar los componentes es necesario conocer los ideales que los pueblos indígenas adoptan para ejercer dicha práctica, Floriberto Díaz explica en *Comunidad y Comunalidad (2004)*

“una filosofía a través de los años en torno a la vida y a la muerte;

respecto a lo conocido y lo desconocido; frente a sí mismo como un conjunto de seres humanos, y frente a los demás seres que pueblan y habitan la Tierra, como la Madre Común.” (p.366)

Porque una comunidad va a definirse por la conexión entre las personas y su relación con el pasado, el presente y el futuro y la relación que tienen con la tierra pues es un espacio que van a compartir día a día.

Ante todo, la tierra será elemento fundamental para el desarrollo del trabajo y de la comunidad ya que no existen ni diferencias ni la superioridad, sin embargo Floriberto Díaz explica que la tierra fungirá como espacio totalizador, porque es la que provee bienestar a los seres humanos, pero también forma parte de una organización donde, la capacidad de pensar, decidir y ordenar está presente.

En la comunidad de San Isidro Arenal, cada habitante es dueño de porciones de tierra en donde construyen sus hogares, en estos espacios tienen la oportunidad de sembrar para tener un sustento familiar, poseer un pedazo tierra tiene mucho significado puesto que, les da el sentido de identidad y pertenencia. Se podría decir que la tierra es el espacio físico elemental donde se construye la vida de cada sujeto que integra este pueblo, es en este lugar donde los habitantes buscan el bienestar de sus familias, sembrando alimentos para el sustento cotidiano, teniendo como base y componente primordial el maíz; mientras que las zonas boscosas son aprovechadas para la búsqueda y recolección de hierbas (*quelites*) y alimentos comestibles (verduras y frutas); y los arroyos son utilizados para la pesca; o con fines de limpieza como el lavado de ropa y el baño, bajo estas condiciones cuando los habitantes hacen valer su derecho a la tierra y a la apropiación del espacio en el que viven.

La relación con el sitio donde se mueven o se sitúan es especial o espiritual ya que están conscientes que su tranquilidad depende de este vínculo ser humano-naturaleza. De acuerdo a su cosmovisión, la tierra está conformada por bienes naturales y sagrados; van creando mitos o leyendas sobre ciertos lugares, donde corren energías buenas y malas según las creencias, existen sitios que tiene dueños o cuidadores (personajes

sobrenaturales) y para seguir manteniendo este equilibrio es necesario dar gracias a la tierra que los ve nacer.

En la tradición india, la tierra, el agua, el sol, el viento y todos los animales y plantas, así como el hombre, son parte de la naturaleza y los últimos viven de ella. Por eso es el sentimiento filial indio ante la primera; por eso, cuando se va a derribar un árbol se le pide perdón y se le comunica para qué lo van a usar; cuando se va a sembrar la milpa se ponen ofrendas a la tierra y luego se propicia o se llama a la lluvia para que ayude a crecer a la milpa.(Rendón, 2003:24)

Para Juan José Rendón la tierra es trabajada para el sustento familiar y comunitario; en este aprovechamiento mantienen una relación mutua ya que los pobladores cuidan y defienden de ella, por lo tanto, ambas partes son beneficiadas. Bajo este contexto, la tierra, no sólo cumple con el propósito de la satisfacción de sus necesidades básicas, sino que establecen una relación cercana con todos los elementos que estén dentro de ella. Es el espacio vital, donde han formado su manera de vivir y pensar a través de experiencias y vivencias, por lo tanto, se configuran como un sujeto social pertenecientes a un grupo, comunidad o familia.

Como se ha dicho, la comunalidad es el pensar en el buen vivir de todos, respetar la relación entre la gente y el espacio donde se vive, acatar los derechos y obligaciones que tiene cada uno de los habitantes y que estos se deben cumplir a lo largo de su vida para que los procesos comunitarios se logren adecuadamente.

Es importante mencionar que la comunalidad en los pueblos originarios va a depender de factores esenciales, Jaime Martínez explica que la riqueza natural y organizativa por parte de los pueblos indígenas es una forma de resistencia para mantener los valores y la cultura propia para que esta forma de vida prevalezca por el bien y cuidado de todas y todos.²⁰ Un ejemplo de esto será la tierra como el componente principal para una labor conjunta para la conservación de la diversidad natural por medio de normativas familiares y de la propia comunidad que mediante la cultura y los valores que les han sido entregados va a prevalecer y fortalecer la comunalidad.

²⁰ Martínez Luna expone que la resistencia en los pueblos indígenas es prevalecer tradiciones, costumbres, evitar una imposición.

Lo comunal y lo colectivo, es producto de procesos sociales de resistencia y construcción que en conjunto van a defender la tierra y sus territorios, este proceso de lo comunal respeta el uso de la tierra y acepta la intervención de la familia (siempre y cuando la dispersión sea igualitaria y de todos los que habitan en la comunidad)

“Ahí está lo comunal, lo que es de todos, lo que se comparte, lo que se piensa y lo que se sueña entre todos”. (Díaz,2004:341)

En San Isidro Arenal lo comunal es compartir lo que la tierra ha dado, es que la comunidad no se apropie de los bienes, es complejo, pero es así, todo es de todos. Entonces la propiedad comunal está en el trabajo, en los ritos, en la cultura, en las festividades y en la firmeza de una colectividad social. Un ejemplo del ritual que se realiza en colectivo pensando en la comunidad son las misas celebradas a principio, mediados y finales de cada año para pedir, mantener y agradecer la paz y tranquilidad que el pueblo tiene durante el mismo, de igual forma se agradece la prosperidad que la naturaleza les brinda para seguir viviendo sanos.

El poder comunal surge como un componente primordial que a través de dos factores se llevará a cabo: en primer lugar, la asamblea general como máximo orden de gobierno y de toma de decisiones, lo que significa que las autoridades van a ejecutar los acuerdos a través de la asamblea y estas se convocan cada que hay problemas, dudas, comentarios etc. Cualquier inconveniente que tenga que ver con la comunidad afecte o no directamente, éste deberá resolverse en conjunto.

En San Isidro Arenal, el ser ciudadano que pertenece y habita dentro de una comunalidad con bases en una organización comunal, implica estar en constante vínculo con otros sujetos y por consiguiente es ponerse de acuerdo en forma colectiva.

Bajo este contexto acontece la vida cotidiana de una comunidad. Dentro de este entorno social, es necesario la participación de los habitantes que integran este territorio, para resolver problemas que atraviesa la comunidad y se propone soluciones; se busca y llega a un consenso para la toma de decisiones y por supuesto la elección de las autoridades se da en este espacio.

La asamblea es la máxima autoridad en la comunidad, es la reunión de todos los jefes de familia, en la que intervienen también las mujeres. En ella participan lo mismo silentes que parlantes, trabajadores del campo, artesanos y profesionales. En la asamblea se trabaja siempre por consenso, aunque en muchos casos y por cuestiones prácticas se use el mayoriteo. La elección de las autoridades no refleja ninguna intención o lineamiento partidista, se fundamenta en el prestigio y éste, en el trabajo.(Martínez, 2003:78)

Para Jaime Martínez las comunidades que tienen una base comunal, el poder es un servicio, es la realización de las normas acordadas en una Asamblea, es decir, de una colectividad y para acceder a este poder indígena, se debe demostrar trabajo y una actitud de compromiso ante los acuerdos comunitarios.²¹ Como se dijo anteriormente, una de las actividades que se llevan a cabo durante la asamblea es la elección de las autoridades o a los habitantes que asumirán cargos dentro de la comunidad; estos son elegidos sin interés de por medio sino de acuerdo a sus capacidades físicas y conforme a sus edades. Todas las decisiones tomadas durante este proceso son resultado de un acuerdo de los presentes en la asamblea.

La asamblea es uno de los actos en un plano comunitario, donde los comuneros se juntan para formar un solo cuerpo social, en la cual el fin único es ponerse de acuerdo sobre algún tema relevante, se podría decir que está acción de encuentro es para volverse iguales, puesto que las acciones de los presentes están encaminadas hacia un mismo fin; es escuchar y aceptar las diferentes opiniones y por consiguiente se elige o se decide lo más viable para el bienestar del colectivo, es decir, pasar de un plano individualista a un colectivo, con términos de igualdad.

La asamblea comunal, es la instancia donde se define la voluntad comunal a través de la deliberación y la toma de decisiones, a las que generalmente se llega por consenso; ésta es la costumbre de “mandar obedeciendo”. La asamblea se organiza para atender todos los asuntos que atañen a la vida comunal, como serían los relativos al territorio, al poder político, al trabajo colectivo, la fiesta comunal, o cualquier otro que tenga que ver con la vida de la comunidad.(Rendón, 2003: 28)

²¹Jaime Martínez Luna, "*Discriminación y democracia en un Estado multiétnico*", 2003, p. 8

Para Juan José Rendón la asamblea comunal, es el espacio donde se decide el destino de la comunidad, ya que se expone los problemas y necesidades de la comunidad y se buscan alternativas para darles solución y por supuesto todos los ciudadanos tienen la obligación y el derecho de participar en ella.

Las asambleas son un elemento esencial en la vida comunitaria, dado que las decisiones tomadas en esta dependerán del buen funcionamiento de la comunidad, por lo tanto estas prácticas se pueden ver cada fin de semana o cada vez que sea necesario, son costumbres milenarias heredadas de los antepasados y que siguen prevaleciendo de forma generacional. En segundo término, está el sistema de cargos, esta es parte de una organización comunitaria donde todos los que participan en ella tienen diferentes actividades a realizar como: ser topiles, policías, agente municipal, entre otros, que no solo realizan actividades civiles, sino algunas incluyen mayordomías religiosas, actividades agrarias, que durante su cargo tienen que aprender a ejercer el poder y estar en él durante años, por el bien de su comunidad.

En la mayoría de los pueblos indígenas del estado de Oaxaca el sistema de cargos resalta como un sinónimo de gobierno local, el cual abarca cualquier forma de autoridad, Hilario Topete Lara (2004) señala que:

“La aproximación de cargo independientemente de que fuese de carácter religioso o cívico, quedaba distanciado del puesto debido a la gratuidad del servicio a la comunidad” (p.12)

Y dentro del contexto de gratuidad está el financiamiento del cargo, el patrocinio del trabajo reconocido por la comunidad, le traerá consigo identidad entre todos los habitantes, este sistema respalda la parte organizativa entre las familias.

Este sistema le da la oportunidad a una persona por un tiempo determinado para brindar su servicio a la comunidad²², el cual no será remunerado simplemente será el representante, al finalizar la labor regresa a sus actividades normales, dando paso a la siguiente persona, existen ciertas

²² El honor de representar a la comunidad no se gana en campañas políticas, sino que es el reconocimiento que la comunidad hace al comunero por su trabajo en beneficio de todos.

variaciones entre cada comunidad dependiendo los habitantes y su extensión territorial. Evangelina Zepeda (2016) menciona que :

“Al igual que el tequio, el sistema de cargos, suele representar una carga para los comuneros, pues deben dejar las actividades propias para atender a la comunidad” (p.45)

Cuando se vive en comunidad y ser sujeto comunal conlleva a asumir una serie de derechos y obligaciones; dentro de estas últimas están los cargos o servicios como comúnmente se le nombra dentro de la comunidad y estas son asignadas de acuerdo a las capacidades de cada individuo para llevar a cabo las labores que corresponde al rol que le toque ejercer.

Las personas en el cargo, deben mantener la seguridad y el bienestar del colectivo en general; asegurándose de cubrir las necesidades de este en todos los ámbitos. Estar en el cargo o cumplir el servicio a la comunidad durante un año, es difícil; representa una gran compromiso y responsabilidad, implica estar en el pueblo cuando se requiera la presencia del sujeto en cuestión, ya que se debe estar pendiente de las necesidades de la comunidad las 24 horas del día. Acarrea un desgaste físico que no tiene recompensa monetaria, sólo el reconocimiento ante la mirada del pueblo de ser un buen ciudadano digno de pertenecer al colectivo y al final de esta etapa tendrá el derecho de formar parte del Consejo de Ancianos.

En esta comunidad, los servicios se empiezan por los cargos menores como policías, topiles de la iglesia o escuelas; posteriormente se va escalando de acuerdo a las condiciones antes mencionadas. Los cargos son de tipo civiles, agrarios y así como los cargos en las instituciones sociales que se encuentran dentro del pueblo; como a continuación se presentan:

<i>Cargos:</i>	<i>Funciones:</i>
El Cabildo	
Agente Municipal y suplente	Es la autoridad máxima, encargado de hacer cumplir las leyes internas y atender las necesidades de la comunidad.

Alcalde (juez) y suplente	Impartir la justicia
Dos mayores y sus topiles (6)	Se encargan de convocar a la ciudadanía para asistir a las asambleas o juntas por medio de sus topiles, ellos son los que dan la información y llaman a la comunidad.
Síndico y suplente	Convocar tequios y otras actividades, estas van desde la limpieza hasta la repartición de bienes que requiera el pueblo.
Secretario	El secretario hará los trámites que se requieran en el pueblo, es decir, redactar oficios, enviarlos, entre otros.
Comisariado Comunal	
Comisariado	Resolver problemas agrarios en la comunidad, esto quiere decir que realizan medidas en los terrenos para evitar conflictos de uso de suelo.
Concejales (2)	Apoyar al comisariado en resolver los problemas agrarios y evitar que engrandezcan.
Seguridad Pública	
Comandantes (2)	Se encargan de resolver los problemas que implican el tema seguridad en la comunidad, tales como: Conflictos entre los habitantes. Buscan que se respete la ley. Entre otros casos se inclinan por mantener seguro el pueblo.
Policías (8)	Se encargan de vigilar y cuidar al pueblo principalmente por las noches ya que hay toque de queda, sin embargo, participan en la seguridad en los días de fiesta.
Cargos religiosos	

Mayordomía o Presidente de fiesta	Su labor será organizar y ofrecer la comida durante los días de fiesta celebrados en honor a los santos patronales.
Mayordomo	Su participación dentro de la religión es cuidar la iglesia, limpiar y atender todo lo que se requiera para que esté en óptimas condiciones, así como resolver los problemas relacionadas con ella.
Topilillo	Apoya al mayordomo con algunas actividades como: tocar la campana, prender las velas, limpiar y entre otras actividades que se requieran y que tengan que ver directamente con la iglesia para que entre los dos se mantenga en buen estado por dentro y por fuera.

En cuanto a los cargos de las instituciones sociales que se encuentran dentro de la comunidad son:

Instituciones educativas	Tesoreros	Vocales
Preescolar	uno	dos
Primaria	uno	cuatro
Secundaria	uno	tres
Otros cargos		
Clínica	uno	dos

Estos diferentes cargos o servicios son primordiales para el buen funcionamiento del colectivo, teniendo en cuenta que ayudan a mantener el orden, vigilar y cuidar al pueblo; cada habitante colabora desde su papel para

lograrlo y cada uno de ellos tiene que asumir aproximadamente quince cargos para ser considerados ciudadanos dignos de la comunidad.

Una vez que se concluya esta etapa del servicio a la comunidad de forma voluntaria, los ciudadanos deben formar parte del Consejo de Ancianos. Este está conformado por habitantes principalmente hombres de la comunidad, obtienen este derecho cuando cumplen los 60 años de edad o se han terminado de ejercer los cargos requeridos para ser considerado ciudadano del pueblo; y se deja de formar parte de este consejo a los 70 años porque a esa edad es necesario que ya descansen después de un arduo trabajo, se podría decir que es su jubilación. Dentro de la comunidad este Consejo, es considerado como la cabeza del pueblo ya que son ellos, los que toman las decisiones más importantes en cuanto a los problemas que enfrentan como comunidad; y son el complemento para dar el contexto legal de las decisiones tomadas en las asambleas.

Un complemento o suplemento de ella puede ser el consejo de ancianos. Éste está integrado generalmente por los comuneros que han cumplido todos los cargos, y gozan de un amplio prestigio y respeto en sus comunidades e, incluso en otras. Este consejo es probablemente el antecedente de la asamblea comunal. Una de las funciones de los ancianos es consensar la voluntad de los miembros de la comunidad, a través de la consulta personal o la plática para convencer. (Rendón, 2003: 28)

Para Juan José Rendón, dentro de las comunidades pueden existir pequeños grupos que buscan imponer sus intereses o puntos de vista, por lo tanto, la intervención de las personas con más conocimientos o experiencias relacionados con la comunidad son importantes en las decisiones colectivas para buscar el bienestar de todo el pueblo.

Los viejos para nosotros son fuente de animosidad, nos alientan y nos regañan en la asamblea, pero son el conocimiento acumulado. Los viejos pueden determinar muchas cosas, pero los adultos siempre tendrán la prevalencia. El viejo puede tener un bastón, pero también una razón, y si el Presidente Municipal no la toma en cuenta es porque esa fue su razón. (Martínez, 2003:96)

De acuerdo con Jaime Martínez, los ancianos son habitantes que no solo dan dirección a las decisiones o cumplir la tarea de aprobar los acuerdos, sino que colaboran a la economía y a reproducir la comunalidad, dado que, la mayoría cultivan sus tierras para obtener de ahí sus alimentos y de esta forma mantiene vivas las prácticas propias de una comunidad.

El Consejo de Ancianos es un grupo muy respetado dentro de la comunidad, ya que existen diferentes cortejos para dirigirse a ellos; hay una forma especial para saludarlos en dado caso que los encuentres caminando por las calles del pueblo; ningún topil u otro habitante pueden ir a la casa de los ancianos a informarles sobre algún citatorio con motivo relacionado con la agencia municipal, porque este consejo es informado de los problemas de la comunidad o de asuntos a tratar a través de un tesorero nombrado por ellos mismos, este tesorero es comunicado a su vez por el propio Agente Municipal, de esta manera los ancianos desarrollan su vida, gracias a todo el trabajo que han ejercido que les da reconocimiento en el espacio que han formado con su familia; y en donde han aprendido conocimientos milenarios y a su vez lo van transmitiendo a sus hijos, nietos o parientes para que algún día ellos puedan formar parte del Consejo de Ancianos.

2.4 La geometría comunal según Floriberto Díaz.

Mi Chinantla

*Por veredas y potreros yo camino siempre airoso
y con cantos de jilgueros sueño en éste edén hermoso.*

*Bajo leves sombras frescas diviso los verdes montes
y entre secas hojarazcas anidan los zopilotes.*

*Muy cerca de la vereda vuela triste un zopilote
y en la enramada se hospeda un alegre tecolote.*

*Cerca al dulce manantial brinca alegre un Tepezcuintle
mientras cerca del Arenal lindo canta un cenizontle.*

*Bella es mi gran Chinantla donde vive el mazate
y al pasar por mi palantla veo saltando a un cerete.*

*Con mi Tierra amada sueño entre cantos de zanates
y me arrulla entre el ensueño el descanso en mis petates.*

Autor: Fili Jiménez R.

La comunalidad nos ha abierto grandes panoramas de cómo se lleva a cabo en los pueblos indígenas del estado de Oaxaca, especialmente en San Isidro Arenal pues se trabaja en conjunto y de forma organizativa, cada elemento es crucial para que dicha actividad se realice; Floriberto Díaz menciona que cada comunidad indígena trabaja mediante elementos fundamentales que permite la constitución de una comunidad en concreto, dando como propuesta cinco elementos que considera una geometría para la conformación de la vida comunal.

El espacio territorial demarcado y definido por la posesión; la tierra es el espacio al cual van a pertenecer en sentido de igualdad, siempre y cuando se respete la filosofía en torno a la vida que provee la tierra, así como el trabajo y los ritos para la prosperidad que esperan en dichas demarcaciones, sin embargo, los comuneros que poseen este territorio van a luchar por él, realizando labores conjuntas a lo largo de su vida. *Historia común, que circula de boca en boca, de generación en generación;* la familia es la estructura de valores que va a prevalecer en este apartado, dentro del territorio comunal existen conexiones

entre las personas y estas se van a transmitir de una generación a otra, esto dependerá de qué tan arraigadas sean las raíces, sin embargo, la resistencia ante la globalización y la cosificación de la tierra como mercancía ha permitido que la comunidad trascienda históricamente. Jaime Martínez menciona a la familia como un núcleo biológico que se convierte en social dentro de la comunidad:

“la estructuración de la familia también ha sido una imposición. Son valores que se heredan y se convierten en forma; la presencia de los hijos contribuye al diseño de códigos, que hacen de la familia un espacio obligatorio.” (Martínez, 2004:341)

Por lo tanto, el núcleo familiar es de gran contribución para la conservación de las tradiciones dentro de la comunidad, pues la mayor parte de las festividades y actividades fueron heredadas por los ancestros, entonces, prevalece.

La familia frente a la comunidad será una alianza y tejerán redes donde defenderán su etnia y sobre todo legitiman la tierra ante la individualización y la cosificación de ella, es por eso que para que la comunalidad sea una estructura reforzada necesita de la familia y aunque se puede conformar por el hombre la mujer y los hijos, es el hombre quien tiene el poder y la autoridad de tomar las decisiones de todos los miembros, a esto Jaime Martínez le llama “homolatría”²³ que demuestra inequidad y una imposición, más adelante definiremos como viven las comunidades esta práctica. Sin embargo esta actividad homolatra en algunos pueblos se contraponen con la Naturolatría²⁴ puesto que los pueblos que la practican encuentran en la naturaleza el origen del poder, se piensa en todos los elementos naturales y se profesa el politeísmo para así quitar esa idea del hombre como elemento principal en la vida comunal.

Para que la comunalidad funcione debe existir la compartencia, dicha práctica es una forma de desprenderse de lo que es cada uno, es compartir la tierra y los recursos, es el respeto a la gente y a la naturaleza y la entrega total

²³ Homolatría: Lo describe como la llegada de Jesucristo por medio de la religión católica donde el centro de la familia será el padre, a partir de aquí existe la dirección varonil donde las mujeres son excluidas para la toma de decisiones y en cambio al hombre se le da mayor autoridad.

²⁴ Relación entre los individuos y la naturaleza, donde el hombre no es el símbolo sagrado. (Martínez)

al compartir la vida con los otros, ésta logrará que la comunalidad triunfe en las comunidades. Jaime Martínez expone este concepto como:

La compartencia es lo que hacen todos en una comunión y que quede claro que no hablo de comunión religiosa, sino de compartir la energía, la capacidad y la información. Compartir la vida es también creatividad, es hacer cosas nuevas en cada momento. Es por esto que la vida se hace entre todos. Es escribir, cantar, lucir y trabajar, la compartencia es esencia vivencial, es describir, pero, fundamentalmente, intercambiar experiencias, que es la vida de todos. (Martínez, 2004:344)

Es completamente diferente a la competencia que la modernidad impone en los seres humanos, donde cada persona quiere demostrar que es mejor que la otra, te hace medir tus aptitudes, tus capacidades económicas, mentales y sociales para saber quién va a ser la más capacitada para realizar cualquier cosa, es una guerra que no acabará sino hasta que la persona en competencia sienta que logró su cometido, en las comunidades no será así, no existe uno más poderoso que el otro, todos tienen las mismas capacidades tanto para dirigir o para realizar alguna actividad doméstica, de este modo podemos expresar que la homolatría dio paso a que la imagen de una sola persona fuese adorada, entonces, el individuo va a buscar ese mismo reconocimiento, por lo tanto, la compartencia va a imponer una resistencia ante la entrada de la globalización, la individualización y la exclusión de valores y tradiciones que atenten contra su cultura, su forma de pensar, de entender, comprender y sobre todo de no desprenderse de lo que son, la compartencia transforma la manera de pensar y de ver a la comunidad, los conocimientos que cada persona sabe van a ser compartidos con todos a su alrededor, haciendo que la vida de las personas abra la brecha de reconocer lo que tienen y poseen las personas para que se abandonen esas ideas individualistas.

Siguiendo con los elementos que menciona Floriberto Díaz, en la comunidad hay una *organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso*; esta organización será respaldada por la democracia conjunta que surge como la aportación a la solución de los problemas en el ámbito político, otra forma de organización es la comunalicracia, término que Jaime Martínez expone cómo “El poder de la comunidad, es decir, el poder por medio de la asamblea general” (Martínez, 2004:338). Sin embargo, los cargos suelen ser parte representativa y organizacional de los pueblos, se llegan a acuerdos en conjunto para la toma de decisiones que en las asambleas se

manifiestan, la realización de tareas para el bien común y la mayoría de las veces hay quienes son la voz del pueblo para manifestar las necesidades.

Algunos le llaman a esta práctica de los pueblos, “usos y costumbres” término que Jaime Martínez utiliza despectivamente, pues dentro de la comunidad son leyes normativas. Todo lo anterior es respaldado por la cultura que es nada menos que el resultado de sueños y anhelos que de alguna manera van a identificar a una comunidad, es un proceso que lleva años, es una práctica que se apropian los pueblos en su vida cotidiana para resaltar su forma de vivir la comunalidad. En el ámbito religioso, algunas comunidades profesan el catolicismo, derivado de la conquista española que trajo consigo imágenes para representar deidades, un ejemplo es la película *Raíces* de Benito Alazraki en la segunda parte que lleva como título *Nuestra señora*²⁵ presenta cómo la imagen europea inculca sus obras como una representación estética y armoniosa, la cultura occidental introdujo símbolos que se convirtieron en la adoración de estos pueblos y a raíz de esto se comienza a entender la religión de diferente manera, dejando de lado sus dioses prehispánicos para dar paso al monoteísmo y la adoración de la virgen.

Por último, *un sistema comunitario de procuración y administración de justicia*; en este apartado la relación entre los hombres y la comunidad señala que los sistemas políticos y de organización social propios de los pueblos indígenas, poseen una cosmovisión distinta de otras culturas, el acceso a la justicia va a ser principalmente ligado a instituciones de gobierno, sin embargo en las comunidades indígenas para acceder a la justicia hay mayor dificultad, hablando del órgano estatal, esto se debe a la falta de políticas internas. Parte importante de esta insuficiencia es que los pueblos indígenas poseen elementos culturales comunitarios, pues cuentan con su propia justicia tradicional, de esta manera aplican los modos que consideran necesarios y adecuados para resolver los problemas, cumpliendo así, normas internas, por lo tanto, no es necesario acudir a instancias gubernamentales fuera de sus límites.

²⁵ <https://youtu.be/gTCI7h0eZ4Q> Barbachano Manuel (productor), Alazraki Benito (director). (1953)

2.5 La vida comunal.

Actualmente percibimos la comunalidad como una estructura con cimientos sólidos que tienen una relación directa con la naturaleza que ha permanecido así por los tejidos sociales que conforman las relaciones entre los habitantes, se conforma por tres elementos clave: una organización social, una mentalidad en relación con la tierra y una red de apoyo entre los comuneros, requiere de colectivismo que deja de lado la individualización instaurada por la globalización.

En San Isidro Arenal, la vida en comunidad ha sido una lucha constante que desde la conquista ha evitado una imposición exacerbada y ha mantenido sus características propias para dirigir los modos de vida durante varios años, se han seguido procesos que responden a una comunalidad donde se entiende que la comunidad es uno solo, donde el individuo trabajará los atributos que ha aprendido a lo largo de su formación como sujeto comunal que van desde labores dentro del hogar como lo es la siembra, actividades culturales etc. hasta realizar trabajos que conlleven una colectividad esto es decidido en asambleas donde todos están de acuerdo para garantizar el bien común.

Es posible decir que la vida comunal es un proceso de integración y seguimiento de valores que a lo largo de la historia van a estar acompañando a las comunidades indígenas, principalmente resistiendo a las prácticas de la modernidad ya que con el paso del tiempo y debido a las relaciones con comunidades en el exterior se van implementando nuevas formas de convivir, llevando a una individualización y cerrando las formas de pensar que se venían utilizando de generación en generación, Alicia Barabas en su libro *Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca* (2005) expone que:

“La pluralidad cultural radica en la singular combinatoria de principios organizativos y elementos culturales originados en diferentes tradiciones civilizatorias [...]pero reelaborados y reinterpretados en el seno de cada configuración étnica, e incluso en el de cada comunidad, a lo largo de la historia hasta el presente.” (p.10)

Entonces la construcción y reproducción de la comunalidad a través de la identidad proporciona bases para la configuración de la identidad comunal, llegando así a la configuración cultural, es así que entendemos que la vida comunal es y seguirá siendo una conexión ancestral que mediante relaciones

interpersonales y familiares establecerá ritos sacramentales (tradiciones, fiestas patronales, mayordomías) y civiles (tequio, asambleas) que compartirán sus bienes para recibir lo mismo.

“Se trata de una fuerte obligación moral: todo el que recibe algo está obligado a devolver lo mismo, ya sea trabajo, dinero o alimentos. Así, por voluntad, se comparte con los demás cuando se tiene algo de sobra, pero también se apoya cuando hay algún evento en el que se debe participar con algún don.” (Maldonado, 2015:154)

Es decir, estas comunidades consideran el intercambio una forma de ser capaces de pertenecer. Por otra parte dentro de la vida comunal existe el trabajo dentro de la comunidad, donde el tequio y la ayuda mutua son fundamentales, en primer lugar Benjamín Maldonado define el tequio como *“Trabajo gratuito que todos los ciudadanos tienen obligación de dar para realizar obras de beneficio comunitario”* (2015:157) algunos pueblos requieren mejoras en sus calles, puentes, avenidas, etc. es cuando las autoridades solicitan apoyo y los comuneros acuden con sus materiales para la realización de dichas actividades, algunas veces se ponen horarios y otras veces es mientras dure la obra.

Este trabajo es gratuito, sin embargo tienen como remuneración el bienestar familiar y comunal que va desde el acceso a bienes como el agua, la tierra y los recursos naturales (frutas, verduras, leña, entre otros) sin cobro alguno a los ciudadanos; el tequio se considera un trabajo formal ya que cuando alguna persona llegue a faltar, deberá justificar la inasistencia ya que más que una obligación es visto como un trabajo que genera un bien común, mejores condiciones de vida, laborales, económicas y en general es cumplir la parte de trabajo colectivo.

Como habíamos mencionado anteriormente, el tequio representa una labor en conjunto por parte de los habitantes de la comunidad, el trabajo que realizan es significativo y resulta de gran utilidad para el bienestar de todos, es una forma de organización colectiva de trabajo representativo del sistema comunal. Las actividades suelen ser cómo resolver las necesidades y problemas que enfrentan, estos pueden ser de tipo:

a) agrícola ya sea que alguna cosecha esté en problemas, los locatarios apoyan para tratar de salvar los cultivos

- b) doméstico, labores del hogar que requieran el apoyo más allá de la familia
- c) albañilería, por ejemplo, alguna carretera, puente, estructura que se encuentre dañado
- d) herrería problemas de tuberías, escaleras, algunos techos y entre otros; más que realizar una labor para obtener remuneración es un esfuerzo que traerá el bien común a la comunidad, en este caso nos referimos al pueblo de San Isidro Arenal. El tequio en esta localidad va a representar la suma de las fuerzas de los chinantecos, con el objetivo de mejorar su nivel de vida y creciendo como comunidad, este trabajo queda como una especie de tributo laboral que cada integrante debe rendir a la comunidad, periódicamente se les van a dar tareas para el beneficio del pueblo, generalmente el dinero que es utilizado proviene del municipio, algunas veces hay personas que tienen la posibilidad de brindar este recurso para sustituir las labores físicas.

La práctica del tequio teje redes en la sociedad, ya que no sólo genera trabajo comunitario, sino que da conocimiento sobre la actividad que se lleva a cabo, también es motivo de darse a conocer, de tener cierto prestigio en la comunidad e ir creciendo en conocimientos y prácticas.

Evangelina Zepeda en su artículo *Prácticas comunitarias como Patrimonio Cultural Inmaterial* presenta al tequio con una visión abstracta de una práctica tradicional:

“La Mayordomía, la Guelaguetza, las Asambleas Comunitarias y el Tequio comparten las cuatro características anteriores: son tradicionales y contemporáneas, tienen décadas de existencia y siguen vigentes; son integradoras, en el sentido de que otras comunidades de Oaxaca y del país las comparten como prácticas cotidianas” (Zepeda,2016:43)

Constituye una forma de organización colectiva comunitaria y de apoyo mutuo que desarrolla trabajos en beneficio de todos; aunque en algunos lugares fuera de las comunidades el tequio es mal visto porque es un trabajo no remunerado, más bien lo ven como un castigo, pero esta tradición es la que hace que la comunalidad vaya avanzando de forma correcta, que toda la población que vive en ella posea los mismos beneficios y también tengan las mismas obligaciones.

Es por esto que los habitantes son integrados desde jóvenes a las actividades o son educados con valores basados en la ayuda mutua. Esto permitirá ser reconocidos como parte de esa colectividad y en efecto sentirse identificados, tal como lo expresa Benjamín Maldonado (2003):

“A través de la comunalidad los indios expresan su voluntad de ser parte de la comunidad, y hacerlo no es sólo una obligación, es una sensación de pertenencia: cumplir es pertenecer a lo propio, de manera que formar parte real y simbólica de una comunidad implica ser parte de la comunalidad como expresión y reconocimiento de la pertenencia a lo colectivo.”(p.7)

Las prácticas comunitarias han sido durante mucho tiempo parte esencial de la vida cotidiana de los sujetos que viven en una comunalidad, que se podría decir, no asumir estas costumbres colectivas no está en la mente de estos pobladores; es decir, no involucrarse en las actividades que se llevan a cabo en cada comunidad como lo son: el tequio, las asambleas o la fiesta comunal, entre otras actividades propias de cada región y en el caso de mantenerse aislado o ajeno a estas prácticas, los sujetos pueden perder sus derechos como ciudadanos o en casos extremos son expulsados mediante un consenso de toda la comunidad.

En este territorio llamado comunalidad, el sujeto puede construir su hogar, formar una familia, establecer relaciones sociales; y al mismo tiempo ser sujeto de una serie derechos y obligaciones conforme va creciendo; por consiguiente, se va asumiendo como un sujeto que vive en comunalidad. La expresión de estos se puede ver claramente cuando participa en la toma de decisiones en las asambleas, juntas comunales, tequios o en la organización de las fiestas patronales, es decir, tiene voz y voto; al igual que los demás integrantes del colectivo social al que pertenece.

Durante estas actividades, el sujeto, tiene derecho a opinar, cuestionar, elegir y ser elegido; tal como sucede en las juntas comunales llevadas a cabo en esta comunidad. En este espacio tanto mujeres como hombres pueden participar de forma abierta sin intermediarios, aportar sus puntos de vista sobre los problemas o asuntos a tratar.

La junta comunal, así como la asamblea, se realizan cada vez que sea necesario exponer los problemas, proponer soluciones o buscar alternativas

relacionadas con temas económicos que van desde la compra de insumos de limpieza o abastecimiento de materiales en las diferentes instituciones como las escuelas, la iglesia o la clínica. Las juntas son convocadas por los comités de estas instituciones, es decir, los tesoreros y vocales. Se organizan con la intención de reunir a todos los responsables de cada hogar, ya sean hombres o mujeres; durante este proceso los comités informan a los presentes de los problemas a resolver o informar sobre los planes que tienen programados y también para rendir cuentas sobre el desempeño del trabajo de los propios comités.

En este espacio se da el diálogo entre los ciudadanos se escuchan, discuten, debaten y llegan a un acuerdo ya sea para solucionar los problemas o aprobar los proyectos

De esta forma, el sujeto dentro de este territorio llamado comunalidad, debe estar dispuesto a ser partícipe de las prácticas sociales propias de la comunidad, acatar las normas, asumir los roles que le son asignados en cada momento de su vida y estos son las condiciones básicas para una vida funcional comunitaria; así como también deben compartir la religiosidad, la cosmovisión, la lengua y los conocimientos con el resto del colectivo; esto se da en un proceso permanente y duradero en el tiempo. De tal forma que, el sujeto para ser partícipe en esta vida comunitaria pone en práctica en su cotidianidad, la reciprocidad en todos los ámbitos, el respeto hacia la naturaleza, la cooperación económica y social; y la condición más importante, trabajar colectivamente. De acuerdo con Jaime Martínez, vivir en comunalidad es abandonar la idea de lo individual.

1.7 La comunalidad como espacio de construcción de la identidad

El.Pilete.chinanteco

*Gran deleite es mi comida del río a mi paladar
que me ofrecen bien servida los platillos en mi andar.*

*Y en gastronomía Chinanteca no puede el pilte faltar
con la mojarra mazateca grato platillo a un altar.*

*Cebolla, chile y tomate rica y típica comida
con ajo y epazote en las brasas bien cocida.*

*De las hojas me olvidaba verdes, grandes de pozol
y un gran tamal ya formaba del color a
tornasol.*

*Prueba el sabroso platillo de mi región sinigual o
también rico caldillo de peces del manantial.*

Autor: Fili Jiménez R.

La identidad de los pueblos indígenas u originarios, es algo difícil de entender puesto que, gran parte de su forma de vida gira en torno al respeto y preservación de la naturaleza; en la actualidad, es un modo de vida difícil de comprender porque en este mundo capitalizado, la mayoría de las acciones tiene como objetivo satisfacer las necesidades individuales, contradiciendo a la manera de vivir en comunidad, retomando lo que se dijo anteriormente, estos pueblos buscan satisfacer sus necesidades desde lo familiar y al mismo tiempo se trabaja en forma colectiva. La identidad se va forjando por las condiciones del espacio físico, es decir, el territorio y este permite la sobrevivencia y resistencia de los pueblos que viven en comunalidad.

Esto se da gracias a que en este espacio habitan individuos que buscan defender su cosmovisión y una vida en comunalidad.

En este territorio llamado comunalidad, es donde los sujetos mantienen una constante vinculación y comunicación entre ellos; y por supuesto con la naturaleza. Durante este proceso, los sujetos van fortaleciendo su identidad, puesto que, estas relaciones ayudan a fomentar un sentido de pertenencia al colectivo, es decir, los sujetos se asumen de forma voluntaria al colectivo,

adoptando modos de vida, prácticas sociales propias; y de esta manera se van integrando para ser partícipes de esta comunalidad.

Esta pertenencia a un colectivo, conlleva una serie de tareas y roles, pero al mismo tiempo ser parte de este grupo puede darle seguridad al sentirse respaldado por el pueblo para enfrentar los problemas de la cotidianidad.

En cuanto al aspecto antropológico, ser un miembro de un grupo social, comunidad, pueblo o nación que comparte una historia en común; esta historia ha sido configurada por los mismos sujetos tanto de forma individual como colectivo, por medio de sus acciones, así mismo se van configurado como sujetos sociales a partir de normas, instituciones, concepciones del mundo y lengua; y todo lo expresado en este territorio. (Medina, 2008: 66).

Así mismo, se podría decir que esta pertenencia o sentirse identificado al grupo donde se habita, es una necesidad del ser humano para configurarse como tal; y esta identidad no solo se manifiesta en lo cultural como lo es la lengua o la vestimenta, sino que va más allá de eso, tal como lo describe José José Rendón (2003), puesto que para él la identidad se manifiesta mediante los siguientes elementos:

1. El territorio (ya sea de la casa, el barrio, la congregación, la comunidad, la región, el pueblo, etc.).
2. La historia.
3. La cultura, sobre todo en los siguientes aspectos: a) las relaciones de parentesco, b) la lengua, c) la cosmovisión, d) el vestido y el arreglo personal, e) la comida, f) las ceremonias tradicionales, g) las expresiones artísticas, h) los juegos, juguetes y diversiones.
4. Las condiciones socioeconómicas
5. Los rasgos físico-biológicos hereditarios. (p.42)

Retomando algunos elementos que menciona Juan José Rendón por ejemplo la gastronomía, en San Isidro Arenal la comida es muy variada, las recetas son heredadas de generación en generación principalmente por abuelos, padres e hijos (núcleo familiar), para su preparación se combinan diversos ingredientes y esto va a depender de la imaginación y el toque de cada ama de casa para así dar lugar a una amplia gama de platillos y diversas presentaciones de cada uno. El frijol, el arroz, la calabaza, el tepejilote, los hongos comestibles, el huevo de granja y una gran variedad de vegetales son elementales para la gastronomía chinanteca, para que esto sea posible es necesario que los

animales de granja sean cuidados y bien alimentados al igual que lo que se siembra debe estar en buen estado y con una serie de cuidados básicos.



2Del Facebook Cultura Chinanteco

Los quelites son el platillo típico de esta región, para los chinantecos es indispensable tenerlos en la mesa por la gran variedad de sabor, estos se producen en las tierras locales, por lo tanto, se consume en sus distintas presentaciones y variedades como; *el huele de noche, la yerbamora, el venado, dormilón y el quintonil.*²⁶ Como lo es en el

resto del país, la base o el ingrediente principal de la gastronomía es el maíz, en la comunidad chinanteco no es la excepción, esta semilla es sembrada y cosechada dos veces al año; y dependiendo de la temporada llevan por nombre: *tonomil* se refiere a la cosecha del mes de noviembre y *temporal* al mes de mayo. El maíz tiene diferentes usos en esta comunidad, se emplea para hacer las tortillas, los tamales típicos de la región, el atole, y así como también es el alimento básico de sus animales de granja como los guajolotes, pollos, patos y los cerdos.

Otro de los alimentos que no puede faltar en la mesa de los habitantes de San Isidro, son los panes típicos elaborados por algunas familias ya que, no todos tienen los medios necesarios para prepararlo, durante todo el año son producidos de forma artesanal para responder a la demanda de la comunidad y de otras; pero las fechas en que se puede ver más la producción de estas, es en la temporada de día de muertos y en las fechas navideñas. Como se puede

²⁶ Son nombres típicos de esa región para nombrar a las hierbas comestibles.

ver la gastronomía chinanteca es muy amplia y variada; y la mayoría les brinda la propia naturaleza.

Otro de los elementos que forma parte de la cultura es la vestimenta, esta simboliza la tradición y el modo de pensar del pueblo chinanteco; en el caso de los hombres, visten camisa y pantalón de manta. El traje típico de las mujeres son los huipiles, en esta vestimenta está expresada la historia de los antepasados, son estampados de símbolos y signos que manifiestan sus costumbres, creencias y por supuesto la relación con la naturaleza. Este traje típico consta de un vestido color blanco o crema hechos con manta, para complementar el huipil, por debajo de este se lleva un faldón color rojo, a esta falda se le conoce como *chapaneco*, estos trajes típicos son hechos por los mismos chinantecos. Lamentablemente solo se puede ver en los ancianos.

Como se dijo anteriormente, esta identidad está condicionada en la medida en que los sujetos se apropian de las prácticas comunitarias, es decir, son las experiencias y las prácticas desarrolladas en comunalidad los que refuerzan su identidad y por lo tanto, los hace diferentes ante la mirada de otros sujetos o colectivos; entonces se podría decir que esta construcción de la identidad dentro de la comunalidad es un proceso constante de subjetivación desde lo individual o de modo colectivo.

En efecto, como se dijo anteriormente, la identidad abarca todas las expresiones culturales que describen o representan a cada pueblo; de acuerdo con Juan José Rendón, esta construcción de la identidad abarca una serie de símbolos que permiten la unidad y sin dejar de lado un aspecto importante, como lo es la historia.

Por otra parte, la identidad puede ser consciente o ideológica. La primera se basa en el conocimiento objetivo y sistemático de la realidad social, económica y cultural, así como de la historia. La segunda se crea con base en símbolos, que pueden ser tomados de la cultura o la historia, o ser elaborados, ya sea en forma consciente o inconsciente, precisamente para cumplir con la misión de simbolizar y, así, ayudar a la cohesión de los miembros de la comunidad.(Rendón,2003: 42)

Conforme a Juan José Rendón, los componentes culturales que se consideran símbolos dado a su trascendencia en la identidad de la comunidad son la lengua, la fiesta comunal y los sistemas de parentesco. Otro de los aspectos, es la

organización basada en la ayuda mutua y el privilegio de participar en los momentos de alegrías de forma comunitaria, como los días de fiesta.

Tal como sucede en San Isidro Arenal, donde todo el pueblo participa para llevar a cabo sus fiestas patronales, estas se celebran en honor a los santos que cuidan el territorio donde habitan o para dar gracias por los favores recibidos, como la salud, el dinero, las condiciones climatológicas, agradecer o pedir buenas cosechas y entre otras necesidades que requiera la comunidad. Durante el desarrollo de este evento comunitario se reafirma la identidad de los habitantes de manera colectiva, ya que, en esta festividad el pueblo expresa su forma de ser en lo cultural, religioso y social, tal como lo expresa Juan José Rendón (2003):

Estas expresiones constituyen oportunidades para adquirir y refrendar la identidad comunitaria y comunal, a través de la música, las danzas y un disfrute colectivo de excedentes, en un ambiente de alegría y recreación. Esta múltiple celebración se organiza, financia, realiza y disfruta en forma comunal. (p.27)

En esta comunidad se venera al santo San Isidro Labrador, por esto cada 13 de mayo se celebra lo que llaman la calenda (el anuncio de la fiesta). Desde muy temprano, aproximadamente a las 4:00 a.m. o 5:00 a.m. se comienza con el sacrificio del *kuxii* (cerdo). Toda la familia participa para el sometimiento del cerdo, este evento ritual marca el inicio de la fiesta. Posteriormente se dá paso a la preparación del chicharrón (piel del cerdo), este se demora unas horas cociéndose en un cazo grande, antes de estar en su punto se disfrutan de los cueritos acompañadas de las tlayudas chinantecas y limones. Después de este disfrute gastronómico, se cocina el “caldo de fiesta” o “caldo chinanteco” que lleva como principales ingredientes: la carne de cerdo y cebollines; al mismo tiempo que se lleva a cabo este banquete, las mujeres de las comunidades vecinas llegan con tortillas hechas a mano y conforme van llegando se les invita a comer y beber el típico pozole de la región *ekó jíí* (pozol agrio).

En estos días de fiestas los pobladores reciben la visita de sus familiares que residen en otros lugares del país, estos regresan a sus orígenes con la intención de convivir con su familia o recordar sus épocas de infancia disfrutando de los juegos y por supuesto de la comida. En los siguientes días, se puede ver la llegada de jugadores que participan en los torneos de futbol y

basquetbol que duran cuatro días. Estos momentos de alegría regala un ambiente de etnicidad, ya que se pueden ver variantes del chinanteco, a mixes, zapotecos y jarochos. Por la tarde empiezan a llegar las bandas filarmónicas que son pagados mediante la “mano vuelta”; se trata del intercambio de bandas entre las comunidades en días de fiestas. La ceremonia de bienvenida está a cargo del Consejo de Ancianos del pueblo, en este recibimiento se agradece a los músicos por su visita y se les ofrece un ambiente de cordialidad y hospitalidad.

Al caer la noche las bandas recorren las estrechas calles del pueblo acompañado de los habitantes, al mismo tiempo se puede ver a las marmotas bailan al ritmo de las bandas filarmónicas. El cielo resplandece por la pirotecnia, estos son donados por los pobladores que residen en otros lugares principalmente de Estados Unidos, este evento organizado y disfrutado de forma colectiva se le llama *la calenda*.

CONVOCATORIA

CON MOTIVO DE CELEBRAR LA FIESTA ANUAL EN HONOR A "SAN ISIDRO LABRADOR 2019", EL COMITÉ ORGANIZADOR, LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y PUEBLO EN GENERAL DE **SAN ISIDRO ARENAL**, LALANA, CHOAPAM, OAXACA, TIENEN EL HONOR DE LANZAR LA SIGUIENTE **CONVOCATORIA** A TODOS LOS DEPORTISTAS DE LA REGIÓN EN LA DISCIPLINA DE "FUTBOL SOCCER VARONIL LIBRE", TORNEO QUE SE LLEVARÁ A CABO BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES

1. **LUGAR Y FECHA:** El torneo se llevará a cabo los días 13, 14, 15 y 16 de mayo del presente año 2019, iniciándose a las 15:00 horas (horario normal) del día 13 de mayo en el campo deportivo de esta comunidad.
2. **INSCRIPCIONES:** Quedan abiertas a partir de la fecha y hora antes mencionados en la presente convocatoria y cerrándose el día 13 de mayo del año 2019 con una aportación de \$250.00 pesos.
3. **JUNTA PREVIA:** Se efectuará el día 13 de mayo del presente año a las 14:00 horas (horario normal) en el campo de futbol de esta comunidad.
4. **EQUIPOS:** Los equipos estarán integrados con un mínimo de 11 jugadores y un máximo de 18 elementos.
5. **CATEGORÍA:** Libre varonil.
6. **UNIFORME:** Todos los equipos se presentarán debidamente uniformados y con números visibles.
7. **ARBITROS:** cada equipo deberá de proporcionar un árbitro con sus dos abanderados.
8. **REGLAMENTO:** Se aplicará el reglamento vigente.
9. **SISTEMA DE JUEGO:** Será de **eliminación sencilla**.
10. **PREMIOS:** Se premiarán a los tres primeros lugares.

PRIMER LUGAR	\$16,000.00
SEGUNDO LUGAR	\$10,000.00
TERCER LUGAR	\$5,000.00

11. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos en la junta previa.

San Isidro Arenal, Lalana, Choapam, Oax. A 25 de abril de 2019.

ATENTAMENTE



AGENCIA MUNICIPAL
SAN ISIDRO ARENAL,
Mpio. de San Juan
Lalana,
Choapam, Oax.
2019

El Agente Municipal.

C. Esteban Juárez Yescas.

El capitán del equipo

C. Bonifacio Martínez Antonio.

CON MOTIVO DE CELEBRAR LA FIESTA TRADICIONAL EN HONOR AL SANTO PATRÓN "SAN ISIDRO LABRADOR", LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO ARENAL, LA COMISIÓN ORGANIZADORA, EL COMITÉ DE FESTEJOS EN COORDINACIÓN CON EL PUEBLO EN GENERAL, TIENEN EL HONOR DE INVITAR A TODOS LOS GANADEROS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL TORNEO DE:

"JARIPEO PROFESIONAL LIBRE"

1. **LUGAR:** PLAZA "SAN ISIDRO"
2. **FECHA:** 15 DE MAYO DEL AÑO 2019.
3. **INCRIPCIONES:** QUEDAN ABIERTAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE.
4. **JURADO CALIFICADOR:** SERÁ DESIGNADO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZADORA.
5. **JUNTA PREVIA:** EL DÍA 15 DE MAYO A LAS 2:00 DE LA TARDE (HORARIO NORMAL).
6. **INAUGURACIÓN:** 3:00 DE LA TARDE.
7. **PREMIACIÓN:** \$20,000.00 PESOS A REPARTIR ENTRE LOS TRES PRIMEROS LUGARES.
8. CADA GANADERO DEBERÁ TRAER SU TORO Y SU JINETE.
9. LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN TRATADOS EN LA JUNTA PREVIA.

*Nota: Se le hace una invitación a todos los ganaderos de la región que deseen traer su toro para el día 14 de mayo, ya que tendremos el evento de **jaripeo con toros de cala** a partir de las 3:00 de la tarde (horario normal) se le gratificará económicamente a todos los participantes.*

SAN ISIDRO ARENAL, LALANA, CHOAPAM, OAX. A 20 DE ABRIL DE 2019.

ATENTAMENTE

EL AGENTE MUNICIPAL

C. ESTEBAN JUÁREZ YESCAS.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

C. URBANO PÉREZ CARDOZA.

El 14 de mayo, se celebra la “misa oaxaqueña” en la iglesia del pueblo; agricultores y ganaderos acuden a dar gracias por sus cosechas o ganados. Las ofrendas se pueden ver en el rincón del altar, donde se escogen los mejores alimentos para el ofrecimiento como el: el maíz, frijol, chile, “*tomatitos*”, *cebollines*, calabaza y otras tantas variedades. Mientras que, en el lugar central del pueblo, los jóvenes se reúnen en la cancha de basquetbol para iniciar el torneo deportivo; al mismo tiempo se puede ver la llegada de pobladores vecinos con sus familias para disfrutar y participar de la fiesta como; los juegos deportivos ya mencionados, el palo encebado, el jaripeo y disfrutar de los helados de la región; estas actividades se pueden ver en los siguientes días; 15 y 16 del mes. En estos días, los anfitriones de la fiesta, es decir, cada hogar ofrece comida a los asistentes a la fiesta, aunque sean desconocidos, este hecho se puede ver en cada comunidad del municipio.

Durante los días de celebración se expresa la cosmovisión de la comunidad, este es uno de los elementos presentes en la comunalidad que menciona Juan José Rendón. Ante los ojos del pueblo, San Isidro Labrador es el patrón de los campesinos y ganaderos; el dueño y cuidador de la tierra donde trabajan y habitan.

Es por esto que, a él se le tienen que pedir las buenas cosechas, las condiciones climatológicas favorables para sus campos de cultivo, orar por la salud de los habitantes originarios que se encuentren en otros lugares trabajando y así como agradecer por el bienestar de los pobladores en general. Estas prácticas se pueden ver en cualquier época del año; pero en estos días de festividad (13,14,15 y 16 de mayo) es cuando se puede ver la máxima expresión de este ritual.



3Del Facebook Cultura Chinanteca

En los días de fiesta, principalmente en las misas oficiadas por los sacerdotes, se puede ver este ritual de agradecimiento o reconocimiento al santo; donde los asistentes a la misa, llevan sus mejores animales, alimentos, flores, entre otros productos como ofrenda; es decir, de esta forma se le da las gracias por los favores recibidos por parte del santo.

Los habitantes de la comunidad ponen toda su fe a San Isidro, por lo tanto, la festividad se organiza en un ambiente de respeto y devoción. Este evento es la máxima expresión de religiosidad del pueblo; durante este proceso se celebra la vida en comunidad; y se da gracias a la tierra donde habitan ya que representa la fuente de vida tanto de ellos como habitantes, así como de sus animales y todos lo que habitan en este espacio. Para lograrlo, la fiesta es organizada y planeada con meses de anticipación para que todo resulte como ellos lo desean. Cada integrante del pueblo aporta de manera simbólica y económica de acuerdo a sus capacidades.

Esta forma de organizar la festividad se va inculcando a las nuevas generaciones con el objetivo de plasmar este conocimiento en la memoria de cada integrante de la comunidad, por consiguiente, seguir con las mismas tradiciones

Como se puede apreciar, esta fiesta se lleva a cabo con la participación de toda la comunidad, los ciudadanos aportan un cantidad significativa para financiar los eventos, pero la mayor donación económica proviene de los jóvenes originarios de esta comunidad que se encuentran viviendo en otras ciudades para trabajar, por lo tanto, esta fiesta comunal gira en torno al colectivismo y hospitalidad; puesto que, se trabaja se forma conjunta para garantizar que el festejo se desarrolle de acuerdo a lo planeado y ofrecer un ambiente de cordialidad.

Cada comisión de fiesta tiene sus respectivas funciones como: la comisión de seguridad de los asistentes, el cuidado de las bandas filarmónicas, el abastecimiento de bebidas, administrar lo recaudado; y entre otras actividades. Todo este trabajo se hace como un servicio a la comunidad, por lo tanto, no es remunerado. Un claro ejemplo es la mayordomía, el mayordomo o

presidente de fiesta, como se le conoce dentro de la comunidad es nombrado mediante un consenso con tres meses de anticipación durante una asamblea comunal y es respaldado por los mismos pobladores.

Este es elegido por edad, que es entre los 60 o 70 años o ciudadanos que han cumplido con todo los servicios o cargos, es decir, este habitante ya tiene el honor de formar parte de Consejo Ancianos. La función del mayordomo es ofrecer alimentos a músicos, deportistas y a los asistentes a la fiesta, de modo que, todos son bienvenidos sin importar de qué comunidad provengan.

Cumplir el papel de la mayordomía dentro de la comunidad, es de suma importancia, ya que asegura la organización y el desarrollo de la fiesta (13, 14,15, 16 de mayo); por ello, el *presidente de fiesta* tiene el apoyo de todo el pueblo para poder cumplir con este papel, por lo tanto, cuando es elegido, al mismo tiempo se nombran a los *comités de fiestas*, estos apoyan al mayordomo en las actividades que conlleva esta festividad, como los mencionados anteriormente. Cumplir esta labor no implica ganar respeto ante otros u obtener una mejor posición dentro de la comunidad tal como sucede en otros lugares; sino que marca el final de los cargos que deben ejercer los habitantes como integrantes de un pueblo basado en una estructura del trabajo colectivo y voluntario; así como lo expresa Benjamín Maldonado (2010):

Las fiestas sintetizan así el carácter local y étnico o regional, pues conjugan el poder y el trabajo comunales en un ritual colectivo que vive en toda su intensidad las expresiones primordiales de la identidad en su propia lengua: música, baile, comida, bebida, religiosidad. Cumplir con estos trabajos muestra la voluntad de la persona por ser parte de la comunidad y lo involucra en las redes de reciprocidad que generan.(p.42)

La festividad comunal, es un elemento primordial que ayuda al colectivo social establecido en un territorio compartido (comunal) mediante prácticas simbólicas, materiales y sociales a formar vínculos que refuerzan el sentido de pertenencia comunitaria, esto es posible cuando se participa en estas prácticas, ya que en estos días de festejo se cruzan las emociones, conocimientos, habilidades, por lo tanto, se fortalece y se forma el tejido comunitario.

Otro de los elementos que ayudan a construir la identidad de los habitantes es la lengua, *el chinanteco*, este es un idioma tonal que pertenece

al grupo otomangue y es una familia independiente de las otras lenguas derivadas del otomangue en Oaxaca. Esta lengua está dividida en cinco variantes dialectales, que coinciden con su división geográfica-territorial.²⁷ Los hablantes de esta variante del chinanteco se encuentran distribuidos en la zona conocida como la *chinantla baja*.

Actualmente el *chinanteco* todavía es la lengua predominante y no solo en San Isidro Arenal sino en la mayoría de las comunidades vecinas, son las mujeres quienes encargan de inculcar la lengua materna a temprana edad. Sin embargo, en algunos pueblos cercanos a las carreteras es más común el español, esto se debe a la relación con personas que no pertenecen a comunidades indígenas y que en su totalidad hablan español, se podría decir que mientras más se vaya implementando el español, se van perdiendo las variantes lingüísticas que por años han existido en estas comunidades.

Un hecho que preocupa a los habitantes de esta comunidad, es que la mayoría de ellos solo saben hablar la lengua; y pocos pueden escribirla. Ante esta situación algunos habitantes buscan recuperar la lengua escrita; y los que se encargan de esta labor son: “son los profesores bilingües de estas zonas, la iglesia católica en colaboración con los alumnos del CECACHI (Centro Educativo Cultural y Agropecuario Chinanteco), que elaboraron la escritura representando los tonos con acentos y por último está el Instituto Lingüístico de Verano (ILV), quienes representan los tonos usando números en las diferentes variantes del chinanteco. Sin embargo no hay regla lingüística para escribir el chinanteco y para que esto se dé tendría que haber estandarización de la escritura, pero esto implicaría la pérdida de las variantes propias de cada lugar.”²⁸

²⁷ Información consultada en: http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4327/2/Chinantecos_Informacion%20etnografica.pdf RA Espinosa (20013).

²⁸ Información tomada en la página *Cultura Chinanteca*, publicado el 24 de mayo del 2020.

Ju dsoo = verdad

quii = chicharra

Juu jmíi = lengua chinanteca

dxí = viento

Dsa Jmíi = gente chinanteca

dsóo = hombre

Jee kuyy = milpa

íoo = luz del sol

Dsa mudxún = ancianos

xóo = madre

Go io' = Ciudad de México²⁹

too = metate

La lengua materna es el elemento principal dentro de la comunidad, dado que, la mayoría de la población se comunica a través de ella en los círculos donde se mueve, principalmente en el hogar, en las asambleas, tequios, fiestas comunales, eventos sociales, y es a través del chinanteco como los niños se relacionan dentro de las escuelas.

La lengua tradicional es referente también de la cultura como: los conocimientos, valores, mitos, creencias y técnicas de trabajo, los términos de parentesco, los cargos; así como de la historia pasada, presente y futura; con ella se habla de los problemas y necesidades, las alegrías y los proyectos familiares y comunitarios. Es también uno de los más importantes medios de identidad. (Rendón, 2003: 29)

De acuerdo con Juan José Rendón, la lengua propia de cada comunidad o región es el medio de comunicación presente en la vida cotidiana de los habitantes, puesto que representa un elemento primordial para relacionarse en las asambleas, en el hogar y en los lugares donde transitan; así como también para nombrar las cosas, animales y la naturaleza que los rodea.

Se podría decir que esta construcción de la identidad, se basa en el vínculo que mantienen los habitantes como comunidad humana, con características propias que los hace distintos; así pues, en esta comunalidad existen formas de organización, una lengua en común, formas culturales propias y un territorio colectivo; estos elementos permiten la unión entre ellos y así fomentar el sentido de pertenencia a este grupo social llamado comunalidad.

²⁹ Palabras traducidas por Rosa Feria, habitante de la comunidad de San Isidro Arenal, variante correspondiente al municipio de San Juan Lalana.

Habitar y convivir en una sociedad es parte de la naturaleza de cualquier ser humano, sin embargo, lo que diferencia a estas comunidades a cualquier sociedad existente en las zonas urbanas o que su organización se base en la propiedad privada, son sus prácticas sociales en comunalidad. Como se abordó anteriormente, en el transcurso de los tiempos, los habitantes han construido y reconstruido su vida, mantienen vínculos basados en el respeto hacia al espacio donde se encuentren situados como: el lugar donde viven (hogar), cosechan y donde establecen relaciones sociales.

Esta interacción constante con la naturaleza (todo lo que los rodea) se recrean en la cotidianidad dando como resultado un entramado de ideas que dan forma a la manera de ver su mundo material, social, económico y simbólico.

Conclusiones:

Analizar y acercarnos a un concepto como lo es la comunalidad nos dió la oportunidad de poder entender la forma de vida de la comunidad en San Isidro Arenal y por supuesto de los demás pueblos indígenas principalmente del estado de Oaxaca que viven en comunalidad.

Esta aproximación nos permitió comprender los espacios comunitarios donde desarrollan su vida los habitantes esto es mediante una organización basada en lo comunal, donde cada generación está vinculada por la historia de sus antepasados o de las prácticas que heredan de ellos; y así como conocer las prácticas que dan unidad y sentido al sujeto que vive en comunalidad, dentro de este espacio el individuo tiene la capacidad de pensar, decidir e incidir en las decisiones tomadas dentro de la comunidad para el bien común.

Este trabajo nos permitió reflexionar sobre lo que se encuentra dentro de esta comunidad, más allá de lo que se puede ver de forma tangible, sino la relación espiritual, material y emocional que mantienen los individuos y todo lo que los rodean; y a esto se le suma una serie de los valores que se encuentran presentes en los vínculos sociales como la reciprocidad, igualdad y el trabajo colectivo todas ellas presentes en las acciones cotidianas.

Adentrarnos a estas prácticas como coloquialmente se le nombra como usos y costumbres, nos permitió visibilizar las formas que adoptan los pueblos para defender sus bienes naturales, culturales y políticas; y todo lo que se encuentre dentro de su territorio mediante formas de organización y que de acuerdo a sus cosmovisión son las adecuadas.

Ante este análisis, se puede decir que la comunalidad es una manera de ser, hacer, conocer, administrar y sentir de los habitantes en los espacios donde se mueven; es una forma de vida que se adopta o se asume de manera consciente o inconsciente, es decir, esta apropiación se le es inculcado al individuo desde la infancia y lo va desarrollando conforme crece; por consiguiente lo interioriza para seguir manteniendo viva esta organización comunitaria que ha sido funcional para todos.

Es por esto que esta forma de vida requiere cotidianamente la construcción de espacios autónomos donde los habitantes puedan reforzar su identidad.

Esta forma de organización ha permitido a los pueblos indígenas a repercutir aunque de forma limitada en la orientación de algunas políticas públicas del estado en la entidad oaxaqueña, esta intervención en las políticas se basa más que nada en buscar alternativas para enfrentar las consecuencias de un globalizado y capitalizado. Es por esto que la comunalidad como forma de organización y forma de vida requiere y necesita ser reconocido y visibilizado.

Las comunidades indígenas han sobrevivido en su lógica de ser y estar en el mundo, con un pasado doloroso y un futuro incierto. Ante la mirada de los detentores del poder como lo son los empresarios y políticos sólo representa una población fácil de manipular de acuerdo a sus intereses; esta parte de la sociedad mexicana son un obstáculo para el progreso o lo ellos llaman desarrollo.

Ante estas condiciones es necesario reformular en la forma de ver la realidad de las comunidades indígenas, para poder comprender o acercarnos por qué o el significado de sus acciones; es mirar desde nuevos horizontes, es estar abiertos a que existen otras realidades a lo que comúnmente conocemos.

Por el otro lado, es indispensable que los habitantes de estos pueblos se reconozcan como sujetos de derechos más allá de sus leyes internas, es verse como personas que no son inferiores ni superiores que los demás; el reconocimiento radica en valorar, apreciar y difundir lo que poseen como comunidad y como sujetos individuales como; y de esta forma será posible influir de forma importante en las políticas públicas que ayuden a mejorar las condiciones en que viven.

Anexos:

El pueblo de San Isidro Arenal, fotografías proporcionadas por David Fera, habitante de la comunidad.



5 Comunidad de San Isidro Arenal



4 Parroquia



6 Tequio en San Isidro Arenal



7 Jardín de niños



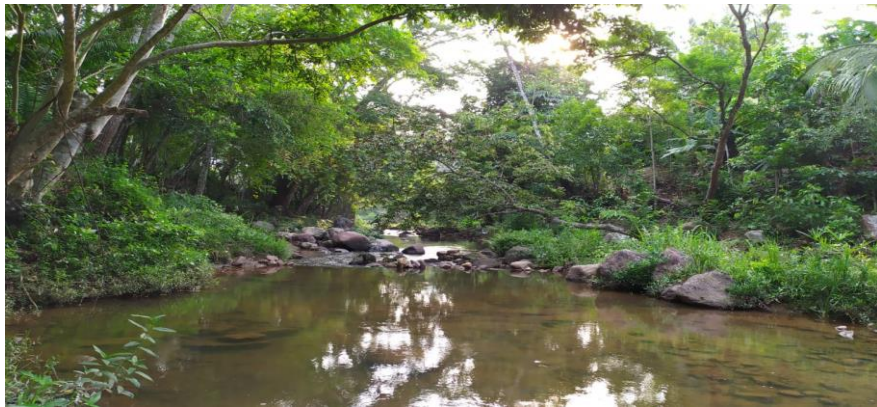
8 Salon de usos multiples



10 Fachada de la parroquia



9 Primaria



12 Lago



11 Junta comunal en tiempos de covid-19 (menor asistencia)

Referencias bibliográficas

- Arellanes, A. (2006), *Historia y geografía de Oaxaca* (1a ed.), México: Carteles Editores .
- Aguirre E. (2009), “Lo que la historia nos puede decir sobre la diferencia”, En Patricia Medina, Coordinadora, *Epistemologías de la diferencia. Debates contemporáneos sobre la identidad en las prácticas educativas*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Editorial Plaza Valdez.
- Barabas, A. (2003) *Etnoterritorialidad Sagrada en Oaxaca. Diálogos con el Territorio. Simbolizaciones sobre el Espacio en las Culturas Indígenas de México*, coordinado por A. Barabas vol. I, Col. Etnografía de México, Serie Ensayos. CONACULTA- INAH, México.
- Barabas, A. (2005) « Un acercamiento a las identidades de los pueblos indios de Oaxaca », Publicado el 02 febrero 2005, consultado el 18 junio 2020. URL : <http://journals.openedition.org/alhim/105>.
- BARABAS, Alicia. (1986) “Rebeliones e insurrecciones indígenas en Oaxaca: la trayectoria histórica de la resistencia étnica”. *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*. Coord. A. Barabas y M. Bartolomé, México: INAH.
- BARABAS, Alicia y Miguel BARTOLOMÉ.(1999) *Configuraciones étnicas en Oaxaca*. 3 vols., México, INAH.
- Díaz, F. (2004), “Comunidad y Comunalidad” México, CONACULTA
- Martínez J. (2009), *Eso que llaman comunalidad*, Oaxaca: México: Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

- Maldonado, B. (2010), "Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca, México", consultado el 15/06/20, en: <https://core.ac.uk/download/pdf/15603681.pdf>
- Martínez, J. (2004), Comunalidad y Desarrollo. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- Martínez, J. (2003) "*Comunalidad, fuente de futuro*", en José Redón, La comunalidad modo de vida en los pueblos indios, Tomo I, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Editorial Tierra Adentro.
- Martínez, J. (2003), "*Autonomía y autodeterminación pasado y futuro de y para nuestros pueblos*", en José Redón, La comunalidad modo de vida en los pueblos indios, Tomo I, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Editorial Tierra Adentro.
- Martínez, J. (2003), "*Discriminación y democracia en un Estado multiétnico*" en José Rendón, La comunalidad modo de vida en los pueblos indios, Tomo I, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Editorial Tierra Adentro.
- MALDONADO, Benjamín. (1996) "Autoridades municipales y autonomía en Oaxaca". Revista Guchachi-Reza, núm. 53, Oaxaca, México.
- Nava, E. (2009) *Comunalidad: ensayo sobre la legitimación de una teoría nativa*, consultado el 07/06/20, en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/ilassa/2009/nava.pdf>
- Porfirio, J. (1999), Antropología e indigenismo, Universidad Autónoma Metropolitana.

- Topete, H. (2005) "Variaciones del sistema de cargos y la organización comunitaria para el ceremonial en la etnorregión purépecha", en Cuicuilco, México, INAH-CONACULTA, N/E, Vol. 12, N° 34.
- Rendón, J.J. (2003), *La comunalidad modo de vida en los pueblos indios*, Tomo I, Oaxaca: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo Editorial Tierra Adentro.

Páginas digitales:

http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4327/2/Chinantecos_Informacion%20etnografica.pdf RA Espinosa (20013).

<http://www.municipios.mx/oaxaca/san-juan-lalana/#:~:text=Informaci%C3%B3n%20sobre%20San%20Juan%20Lalana,parte%20de%20la%20regi%C3%B3n>

<https://youtu.be/gTCI7h0eZ4Q> Barbachano Manuel (productor), Alazraki Benito (director). (1953)